

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 15 de diciembre de 1980

NUMERO
24.565
AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENPROCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6|6|80, elevada a escritura pública el 3|9|80, por ante el Escribano de Capital Federal Carlos E. Salinas, al Fº 440, del Registro 1.214, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 9.659 del 26|11|80, la sociedad ARGENPROCES SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar lo siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina Argenproces Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de 14.050.000, representado por 1.405.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Artículo Séptimo: La transmisión de las acciones será plenamente libre y deberá operarse de conformidad con las normas y procedimientos aplicables a la transmisibilidad de las acciones que corresponda en cada caso. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual la firma social podrá ser ejercida por las personas que se determine mediante poderes. — Sede Social: Tiene su domicilio en la calle Moreno 919, de Capital Federal.

El Presidente.
$ 88.200 — Nº 39.712

SOCIEDAD ANONIMA M. LANGENAUER E HIJOS COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por un día que SOCIEDAD ANONIMA M. LANGENAUER E HIJOS COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el día 2 de mayo de 1960 bajo el Nº 1163 folio 428 Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 por acto de fecha 27 de junio de 1978 elevando al mismo tiempo el capital social a la suma de $ 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 100 c|u con derecho a 1 voto por acción y que por acto de fecha 21 de marzo de 1980 se modifican las cláusulas que a continuación se mencionan y que en lo sucesivo quedan redactadas de la siguiente manera: Artículo 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de productos y subproductos agropecuarios; b) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Establecer estancias para invernadas, crías y reproducción de ganado ovino, bovino, porcino o equino de cualquier raza o mestización; tambos y cabañas; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes inmuebles, pudiendo construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas. d) Industriales: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne incluso chacinados. e) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de los fondos de inversores financieros, alternativas mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, compra y venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras Ley Nº 21.526 u otra que requiera el concurso público. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas y las leyes vigentes, en la oportunidad de su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión, podrán también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerle la prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no darán derecho a voto a excepción de cuando se produzca alguno de los supuestos previstos en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 7º: Mientras no se abone el valor íntegro de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisionales y nominativos. La transferencia de éstas sólo tendrán efecto con respecto a la sociedad, cuando haya sido comunicada al Directorio, quien ordenará la inscripción en el libro de registro correspondiente. La aceptación del cesionario como tenedor, no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo 9º: Las acciones ordinarias y preferidas, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, con las limitaciones previstas en el artículo 197 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo 15: La representación y uso de la firma social, la ejercerá el Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Artículo 19: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Nación y en el plazo y anticipación máximo establecido en el primer apartado del artículo 237 de la Ley 19.550. En el caso de segunda convocatoria la Asamblea se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Presidente.
$ 294.000. — Nº 39.783

DINECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada el 10 de junio de 1980, al folio 736, ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad que adopta Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución: 3|79. — Socios: Agustín Héctor Stranges, argentino, nacido el 23 de marzo de 1935 con Cédula de Identidad número 3.544.365, casado en primeras nupcias con Encarnación Guillerma Pérez, comerciante, domiciliado en Guamini 1775, Capital Federal y Encarnación Guillerma Perez de Stranges, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1934 con Cédula de Identidad Nº 3.409.493, casada en primeras nupcias con Agustín Héctor Stranges, comerciante, domiciliada en Guamini 1775, Capital Federal. — 2) Denominación: 'DINECO S. A." — 3) Fecha de constitución: 10 de junio de 1980. — 4) Objeto: Comercial: Compra, Venta, almacenamiento, importación, exportación y en general cualquier forma de comercialización, por cuenta propia o ajena de todo tipo de material de construcción. Inmobiliaria: Construcción por cuenta propia o ajena de edificios, Compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza para su explotación. — Financiera: Inversiones o aportes capitales a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operación financiera permitida por las leyes, con exclusión

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|12|80 16 págs.)

de las incluidas en la ley de Entidades Financieras. — 5) Capital social: pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de valor nominal un peso cada una, al portador endosables o no. — 6) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. — 7) Plazo de duración: 99 años contado desde la fecha de inscripción. — 8) La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. — Integración del Directorio: Presidente: Agustín Héctor Stranges vicepresidente: Encarnación Guillerma Pérez de Stranges. Síndico titular: Contador Héctor Manuel Pérez. Síndico suplente: Contador Norberto Jesús Astarita. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Domicilio social: Guaminí 1775, Capital Federal. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, ambos con un ejercicio. —

Buenos Aires, diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 168.000 — Nº 39.798

HOSPITECNICAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por escrituras de fechas 26 de setiembre de 1979 y 25 de agosto de 1930, otorgadas ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, instrumentó la adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550 según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 1979, en los siguientes principales términos: 1) Fecha de adecuación: 26 de setiembre de 1979 y 25 de agosto de 1930. — 2) Denominación de la sociedad: "HOSPITECNICAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Paún 311. — Objeto: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución o fraccionamiento de artículos para el hogar, artefactos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos y plásticos, instrumentos y sistemas aplicables al uso hospitalario, placas radiográficas, material de óptica y radiológico, y aparatos ortopédicos; operaciones de importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación y/o reparación de toda clase de productos de los indicados en el inciso a). — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en el área técnica aparatológica, eléctrica, electrónica, mecánica o química de la actividad hospitalaria. — Se excluyen los asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución, transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, [illegible], venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, en todos sus [illegible] y modalidades, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones [illegible] propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Veinticinco millones de pesos representado por doscientas acciones de cien pesos valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, doscientas cuarenta y nueve mil novecientas acciones de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. — Síndico titular y síndico suplente: Por 3 años. — 7) Organización de la administración legal: La representación legal corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. Esta adecuación fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6867 de fecha 5 de noviembre de 1930.

El Presidente

$ 205.800 — Nº 39.804

BONAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Instrumento de Constitución: 10 de abril de 1980. — Accionistas: Luciano Bonamico, italiano, nacido el 30|5|26, comerciante, C.I. 3.921.434 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Libertad 1520, Capital Federal; Fausto Bonamico, italiano, nacido el 10|9|22, comerciante, C.I. Nº 3.578.838 de Pol. Fed., casado, domiciliado en A. F. Alcorta 3040, Capital Federal; Carlos María Bonamico, italiano, nacido el 1|9|46, comerciante, casado, C.I. Nº 4.851.615, domiciliado en Marconi 3931, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Lucas Héctor Bonamico, argentino, comerciante, nacido el 24|4|56, soltero, D.N.I. 11.986.098, domiciliado en Libertad 1520, Capital Federal. — Denominación Social: BONAGRO S.A. — Plazo: 99 años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Toda clase de explotaciones agropecuarias y forestales y comercialización de sus productos; b) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles; c) Financieras: Operaciones financieras y su inversión en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, inscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley 18.061 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Administración: Mínimo de tres y máximo de ocho miembros con duración 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Capital: Pesos 1.000.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una, con derecho a un voto, integrado totalmente en efectivo. — Fiscalización: Síndico y Síndico suplente. Puede ser aumentado al quíntuplo. [illegible], con mandato anual. — Cierre del Ejercicio: El 29 de junio. — Directorio: Presidente, Luciano Bonamico; Vicepresidente, Fausto Bonamico; Directores, Carlos María Bonamico y Lucas Héctor Bonamico; Síndico titular, Héctor Miguelez; Síndico suplente, Carlos Alberto Pecone. — Domicilio de la Sociedad: Chacabuco 1013, Ciudad de Buenos Aires. — Mammellio: o Vicepresidente en su caso. casado. de entidades financieras. Valen. — Testado 10.Cil. No vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 39.869

NEO - PLAX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 6 de noviembre de 1979 ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, instrumentó la adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1979, en los siguientes principales términos: 1) Fecha de adecuación: 3 de noviembre de 1979. — 2) Denominación de la sociedad: "NEO - PLAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — 3) Domicilio: La ciudad de Buenos Aires, hoy calle Conguín 2120. — 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Operaciones comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos plásticos, químicos, petroquímicos, [illegible], metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinarias y herramientas. — b) Operaciones industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos plásticos, petroquímicos, [illegible], metalúrgicos, materiales de construcción, maderas, maquinarias y herramientas. — c) Operaciones financieras: Aportar y/o invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales a corto o largo plazo, así como constituir y/o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse; comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. — La sociedad no desarrollará actividades previstas en la Ley Nº 18.061. — d) Operaciones inmobiliarias: Construir, edificar, comprar y/o vender toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley Número 13.512 y sus reglamentaciones; comprar, vender, urbanizar, colonizar y fraccionar inmuebles propios y/o de terceros. — Aceptar mandatos, representaciones, comisiones o cualquier otra operación vinculada con bienes raíces. Adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierra realizada por terceros, pagando por los mismos las sumas que estimen convenientes a los intereses sociales; realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros; celebrar contratos de locación, arrendamiento, sublocación, subarriendo y todo otro contrato sobre cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales. Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, cesiones, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce. — e) Operaciones agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, cruzas, y mestización de razas, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales. Incorporación a la producción agropecauria de tierras áridas o anegadas y realizar desmontes. — f) Operaciones mineras: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a explotar, comercializar, industrializar minerales, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado. — 6) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 9, con mandato por 3 años. — Síndico titular y síndico suplente: Por 3 años. — 7) Organización de la administración legal: Corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente. — 8) Capital: Cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos mil pesos, representado por 499.900.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Por decisión de la Asamblea puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Esta adecuación fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 9040 de fecha 23 de noviembre de 1980 en Expediente Nº 25.197 210031

El Presidente

$ 247.000 — Nº 39.826

ROCEM - SPACCAROTELLA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas de fechas 18|1|73 y 27|12|73, protocolizadas por escrituras de fechas 7|3|73, 14|12|73 y 19|12|73, pasadas a los folios 236, 3.797 y 4.235, respectivamente, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la Sociedad "Rocem-Spaccarotella Hermanos Sociedad Anónima", modificó y adecuó los Estatutos Sociales al régimen de la Ley 19.550, de acuerdo al siguiente detalle: Denominación y Domicilio: Con la denominación de "ROCEM-SPACCAROTELLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", funciona una sociedad que se constituyó con el nombre de "Rocem Spaccarotella Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Tiene su domicilio en Miranda 1841 y 1847, Capital. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: La explotación y fabricación de maquinarias para la industria del plástico e instalación y adquisición de fábricas o establecimientos plásticos. Comerciales: Relacionadas con la actividad industrial mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y frutos del país, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. — Capital: $ 100.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, un voto, de [illegible] un peso cada una. — Administración y Representación: [illegible] [illegible] entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, por un [illegible] [illegible] la representación legal y el uso de la firma social está a cargo del Presidente en los términos del art. 33 y [illegible] de la Ley 19.550, o del Vicepresidente cuando actúa en su remplazo, o de dos directores conjuntamente. — Fiscalización. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por un año. — Resolución I.G.P.J. Nº 9.125 [illegible]

El Presidente.

$ 167.[illegible] — Nº 40.492

DURACELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 23 de octubre de 1980 otorgada al Folio 2.761 bajo el Nº 926 y Escritura Pública complementaria de fecha 19 de noviembre de 1980 otorgada al Folio 2.[illegible] bajo el Nº 1.005, ambas del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, se instrumentó la constitución de Duracell Argentina S. A. Constituyentes: Duracell International Inc., sociedad constituida y existente de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos con domicilio en Berkshire Industrial Park, Bethel, Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, y estatutos inscriptos con fecha 4 de [illegible] de 1980, número 2[illegible]3, libro 52, Tomo B, Estatutos Extranjeros, y don Gregg Allan Dwyer, estadounidense, casado, nacido el 9 de diciembre de 1943, [illegible] con Pasaporte estadounidense [illegible] domiciliado en 2 Taylor Drive, New Fairfield, Connecticut, Estados Unidos de Norteamérica. — Razón Social: DURACELL ARGENTINA S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, 1er. piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y producción de baterías, acumuladores y artefactos electrónicos y de iluminación, sus materias primas, partes y componentes. Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación y comisión de tales bienes. Para el cumplimiento de su objeto la empresa podrá realizar cualquier clase de actos relacionados con el mismo. — Capital Social: ($ 20.000.000) veinte millones de pesos, representado por 20 millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por un (1) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Presidente: Carlos Santiago Delfino; Director titular: Gregg Allan Dwyer; Directores suplentes: Carlos Francisco Manetti y Jorge Guillermo Font. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Hugo Leonel Bussio; Síndico suplente: Carlos Alberto Prada. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 160.[illegible] — Nº 40.407

VALRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución, mediante la adopción de Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Ricardo Eduardo Petty, argentino, casado, comerciante, 24-11-45, L.E. Nº 4.[illegible]9.100 Vicente López 1371, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — César [illegible] Alejandro Volpe, argentino, casado, comerciante, 26-11-45, L.E. Nº 4.5[illegible], Carhajal 3240, Capital. — 2) Fecha de constitución 18-11-80. — 3) Denominación: VALRIS S.A. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1069 piso 11, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Minera: mediante la investigación, [illegible], explotación y desarrollo de todo tipo de minas en territorio nacional: extracción, fundición, refinación, transportes o industrialización de sustancias minerales e hidrocarburos, sus productos derivados y la prestación de los servicios relacionados con la actividad minera, ajustándose a las disposiciones del Código de Minería y a demás leyes aplicables. — Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación y/o distribución de las sus-

tancias mineras e hidrocarburos, sus productos derivados, materias primas y aditivos; a la compra, venta, importación y|o exportación de maquinarias, herramientas y repuestos necesarios para el desarrollo de la actividad minera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos no prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. - 6) Capital: pesos 20.000.000. — 7) Presidente: Ricardo Eduardo Petty; vicepresidente, Oscar Enrique Alejandro Volpe; síndico titular, Elbio Angel Salvador Ferrario; síndico suplente, Luis Ernesto Piendibene. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Presidente

$ 121.800 — Nº 41.157

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS QUIMICAS QUIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 1980, los señores Lorenzo Juan Maffeo y Mario Oscar Ramón Barneche, cedieron y transfirieron a los señores Juan Carlos López y María Irene Casanello de López, las dos mil cuotas de mil pesos cada una. por un valor nominal de $ 2.000.000,00 (pesos dos millones), que tenían y le correspondían en la sociedad Industrias Químicas Quimetal Sociedad de Responsabilidad Limitada y que los cesionarios adquirieron en la siguiente proporción: Juan Carlos López mil novecientas noventa y ocho cuotas de mil pesos cada una y la señora María Irene Casanello de López dos cuotas de mil pesos cada una. Y que los señores Juan Carlos López y María Irene Casanello de López, únicos integrantes de INDUSTRIAS QUIMICAS QUIMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de esta cesión resolvieron modificar la cláusula quinta, que en definitiva quedará redactada en la siguiente forma: Quinta, la Administración, gestión, y dirección de los negocios sociales estarán a cargo del socio Juan Carlos López, quien queda revestido del carácter de socio gerente. — De esta manera con la firma individual del socio nombrado, precedida por el sello social, la sociedad puede comprar, vender y permutar por cuenta propia y|o de sus representados dar y recibir sumas de dinero; tomar dinero en préstamo, operar en cuenta corriente bancaria pudiendo efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco, oficial, provincial, municipal o privado del país; emitir, aeptar, endosar o librar cheques, giros, letras y toda clase de documentos y papeles comerciales, solicitar, aceptar y otorgar créditos con o sin garantía real o personal; actuar ante toda autoridad, nacional, provincial o municipal, actuar ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción; otorgar y revocar poderes generales y especiales; dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social incluso los previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. El socio gerente no podrá comprometer la firma social a negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías, fianzas y|o avales a favor de terceros.

El Socio Gerente

$ 142.800 — Nº 39.795

IKORSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución de sociedad privada. — Socios y sus datos: Ernesto Saúl Kozuch, argentino, 33 años, comerciante, L.E. Nº 7.601.886, divorciado, domiciliado en Uriarte 1482, de Capital Federal, y José Ignacio Socolosky, argentino, 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.411.062, domiciliado en Junín 410, de la Capital Federal. — Fecha del instrumento: 1º de noviembre de 1980. — Nombre de la sociedad: IKORSO S.R.L. Domicilio social: Junín 410, Buenos Aires. — Objeto: compra-venta, importación y exportación de relojes, marroquinería, fantasías, porcelanas, cuchillería, prefumería, cosméticos y regalos. — Plazo y desde cuando: 99 años a contar del 1º de noviembre de 1980. — Capital global: dos millones de pesos representado por doscientas cuotas de pesos diez mil cada una. — Organización de la administración: Ernesto Saúl Kozuch que reviste el cargo de socio gerente. — Uso de la firma social: el socio gerente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 67.200 — Nº 39.803

MANCHESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura: 24|10|80, ante Escribana María Cristina Soriva, folio 1756 Registro 197 de Capital. — Socios: Nicodemo Murruni, italiano, casado, nacido el 14|2|36 C.I.P.F. Nº 4.355.990, dom. Santa Catalina 2086, Capital; Salvador Papasidero, italiano, casado, nacido el 21|12|36, C.I.P.F. Nº 4.059.471, dom. Grecia 3053, Capital; Carlos Alberto Olsen, argentino, soltero, nacido el 21|12|54, C.I.P.F. Nº 7.588.137, dom. Neuquén 3779, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. — Denominación: MANCHESTER S. R. L. — Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, confección de artículos, prendas para la indumentaria en general camisería, corbatería, ropa de confección y de medida, su importación y exportación, comercialización, representación de marcas y distribución. — Capital: Se fija en la suma de 60.000.000 de pesos representados por seis millones de cuotas de 10 pesos valor nominal cada una y suscripto por los socios por partes iguales es decir 2.000.000 de cuotas equivalentes a 20.000.000 de pesos cada uno. — Las cuotas suscriptas se integran proporcionalmente en un 50% de su valor, en dinero en este mismo acto, y el 50% restante se integrará dentro del plazo de 2 años. — Administración: La sociedad será representada, dirigida y administrada por la totalidad de los socios, quienes quedan designados gerentes. La representación de la sociedad la ejercen en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Domicilio: Viamonte 776, 1º Piso de la Capital. — Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 109.200 — Nº 39.810

INSTITUTO LATINO SUDAMERICANO DEL PIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Josefa Carmen Lavia, de 55 años de edad, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Malabia 2166, 1º 7, Capital Federal, L. C. número 389.418 y Elvira Virginia Baro, soltera, 48 años de edad, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.955.094, domiciliada en Corrientes 2387 4º 8, Capital Federal. — Denominación: "INSTITUTO LATINO SUDAMERICANO DEL PIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Corrientes 2387 4º piso 8, Capital Federal. — Objeto: escuela de pedicuría, atención integral del pie y anexos relacionados a ellos. — Plazo: 20 años a partir del 1º de octubre de 1980. — Capital Social: $ 5.000.000.— divididos en 500.000 cuotas de $ 10.— cada una suscriptas de la siguientes manera: la Srta. Lavía: trescientas mil cuotas y la Srta. Baro: doscientas mil cuotas. — Administración y dirección: La Srta. Lavia en calidad de socia gerente, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual, bajo el sello con la denominación social. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia.

$ 67.200 — Nº 39.814

NIKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Myung He Eun de Lee, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 26 años de edad, domiciliada en Pueyrredón 442 10º 34, Capital Federal, C.I. 9.453.350 Pol. Federal, Hak Joo Shin De Eun, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 54 años de edad, domiciliada en Pueyrredón 442 10º 34, Capital Federal, C.I. 10.028.865 Pol. Fed. y Marta Pérez, argentina, comerciante, divorciada, de 46 años de edad, domiciliada en Pablo Fiorello 2174, Santos Lugares, Prov. Bs. As., C.I. 4.402.518. — Razón Social: NIKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Miralla 1662, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos de cuero, plásticos y textiles por si mismo o asociada a terceros. — Plazo: 10 años a partir del 1º de diciembre de 1980. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: la Sra. de Lee: quinientas mil cuotas, la Sra. de Eun: quinientas mil cuotas y la Sra. Pérez: un millón de cuotas. — Administración y Dirección: Cualquiera de los socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos, de la siguiente manera: La Sra. Pérez con cualquiera de las Sras. de Eun y de Lee, bajo el sello de la denominación social. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Socia

$ 88.200 — Nº 39.815

SCHNEIDER IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por us día el siguiente aviso: Por convenio privado celebrado el 19 de noviembre de 1980 se desvinculan de la sociedad "SCHNEIDER IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L.", el Sr. Arcadio Dilon quien cede sus 250.000 cuotas de capital en $ 2.500.000 a la Sra. Cecilia Raizman de Schneider y la Sra. Herminia María Grosman de Dilon quien cede 150.000 cuotas en $ 1.500.000 a la Sra. de Schneider y 100.000 cuotas en $ 1.000.000 al Sr. Rafael Schneider. — Ambas cesiones son en efectivo. — Se modifican las cláusulas cuarta y quinta que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000 divididos en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por partes iguales entre los socios. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello de la razón social.

El Socio Gerente

$ 88.200 — Nº 39.815

EXPROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIAS: Velia Wrobel, argentina, casada de 46 años de edad, médica, C. I. 3.475.801, domiciliada en Virrey del Pino 1941, 1º, "B", Capital, y Adriana Estela Czemerinski, argentina, soltera de 18 años de edad, estudiante autorizada por su padre Mario Czemerinski a ejercer el comercio y formalizar parte de esta sociedad de acuerdo a los artículos 10 y 11 del Código de Comercio, C. I. 7.580.680, domiciliada en Virrey del Pino 1941, 1º, "B" Capital. — 2) Fecha de Constitución: 24 de setiembre 80. — 3) Razón Social: "EXPROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avda. Corrientes 2885, 9º Piso, 79, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación y exportación de productos y mercaderías en egeneral y su comercialización y la compra, venta, locación, transferencia, explotación, concesión de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. — 6) Plazo de duración: 25 (veinticinco) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) dividido en 1000 (mil) cuotas de $ 1000 (mil pesos) cada una que las socias suscriben y aportan íntegramente en este acto en dinero efectivo y por partes iguales, es decir 50 % (cincuenta por ciento) cada una. 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de Velia Wrobel y Adriana Estela Czemerinski en calidad de socias gerentes. La firma de cualesquiera de ellas, bajo el rubro social, obliga a la sociedad. — La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de las socias o las personas que éstas designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales o rendiciones de cuentas. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — E,L.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 Nº 39.821

LISBONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 8 de agosto de 1980, María Cristina Badaracco y Susana Lidia Torrijos de Día[illegible] han cedido y tranferido a Miguel Mate[illegible] Claudio Kornfeld, D.N.I. 11.644.177, argentino naturalizado, empleado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Díaz Vélez 5121, 12, "D", casado; las 1.000 cuotas sociales que tienen y les corresponden en LISBONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (antes Phile[illegible] S. R. L.) de un mil pesos cada cuota valor nominal de un millón de pesos ($ 1.000.000), conservando las nombradas su calidad de socias con 2.000 cuotas de un valor de $ 1.000 cada una o sea con un capital de dos millones de pesos ($ 2.000.000) cada socia. — Sobre raspado: "Torrijos". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000. — Nº 39.8[illegible]

PAISAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acta privada de fecha 31 de octubre de 1980. — Socios: Ricardo Ernesto Cirilo de Bar[illegible] Tornquist, argentino, divorciado, C.I. Nº 851.504 P.F., nacido el 7|7|14, arquitecto domiciliado en Esmeralda 976, 9º [illegible] Capital y Roberto Levis, italiano, soltero, C.I. Nº 5.492.215, P.F., nacido el 8|10|46, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Zapiola 103[illegible], P.B. E, Capital. — Denominación de la sociedad: PAISAJES S.R.L., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 55[illegible] oficina 224, Capital Federal. — Objeto social: asesoramiento proyecto y ejecución de obras de arquitectura paisajista. — Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social $ 3.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 c|u. — Administración y representación: a cargo en forma indistinta de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 39.83[illegible]

LABOKIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 8 de febrero de 1979. — Socios: Marcos Noel Buk, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Yapeyú 203 de Martínez, con L.E. 7.609.477; Juan José Rodríguez, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 4131 de Olivos, con L.E. 8.010.966; y Abraham Slavkin, argentino, comerciante, casado, con C.I. Nº 6.370.133, domiciliado en Yapeyú 200 de Martínez, todas personas hábiles, mayores de edad de paso en ésta, de mi conocimiento, doy fe. — Denominación: LABOKIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 825, sexto piso, oficina 612 de la Capital Federal. — Duración: 39 años a contar del día primero de febrero de 1979. — Objeto: El objeto de la sociedad será el dedicarse a la explotación de un complejo de actividades en el que se instalarán un snack bar, boite, lavadero automático de automóviles, kiosco de cigarrillos y golosinas; instalación y service de radios y cassetes de automóviles, garage y/o estacionamiento de vehículos. — Capital: es de seis millones de pesos, dividido en seis mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por los socios Juan José Rodríguez, Marcos Noel Buk y Abraham Slavkin, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.600 — Nº 39.831

DON PASCUALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domingo Giusto, nacido el 19-2-29, divorciado, L.E. Nº 4.050.523, domiciliado en Ingeniero Marconi 3220, Olivos e Irma Campi de Sevilla, nacida el 6-10-27, viuda, L.C. Nº 346.045, domiciliada en Virrey Olaguer 2690, planta baja, Capital, ambos argentinos, comerciantes, constituyeron según escritura del 25-11-80, una sociedad denominada DON PASCUALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Concepción Arenal 3863, Capital, cuyo objeto social será la compra venta, comercialización e industrialización de verduras, hortalizas y frutas. — El plazo de duración será de 10 años a contar del 1º-11-80. — Capital social es de $ 2.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad. — El cierre del ejercicio se realizará el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 39.832

CONFITERIA LA FINAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 18 de noviembre de 1980, la Srta. Julia Quintana Carrido, que poseía 1.400 cuotas capitales en "CONFITERIA LA FINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 9 de setiembre de 1960 bajo el número 2.657 del Libro 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las cedió y transfirió en su totalidad al Señor Pedro Esteban Quintana, de 57 años, casado en primeras nupcias con Elisa Arenas, español, comerciante, domiciliado en Roque Saenz Peña 1738, 1º piso, departamento "3", de Olivos, Provincia de Buenos Aires, con C. I. (P.F.) número 2.933.442, con el acuerdo de todos los restantes socios que integran la misma y éstos, ya integrado el cesionario a la sociedad, resolvieron modificar la cláusula Sexta del contrato social en el único sentido de aumentar a cuatro el número de gerentes, designando e incorporando al Sr. Pedro Esteban Quintana como tal, quedando por ende la administración de la sociedad a cargo de los gerentes Antonio Manríquez, Jesús López López, Doralino Manríquez y Pedro Esteban Quintana, con uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los cuatro socios gerentes, en forma conjunta. — Enmendados: "López", "Doralino", Valen.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 39.839

MAQUINARIAS LA PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José María Creus, argentino, casado en primeras nupcias con María Elsa Fernández Morelo, de 33 años de edad, domiciliado en Coronel Toscano 456, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, ingeniero mecánico, con Libreta de Enrolamiento número 8.266.119 y Roberto Oscar Willman, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Zamboni, de 33 años de edad, domiciliado en la calle 60 Nº 1767, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.336.909. — 2) Fecha de instrumento: 24 de septiembre de 1980. 3. Nombre social: MAQUINARIAS LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción, compra-venta, comercialización, y distribución de maquinarias, en especial las dedicadas al agro, sus implementos, repuestos y demás accesorios pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representación los mencionados artículos. — 6) Plazo de duración: la duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir del 24 de septiembre de 1980. — 7) Capital global: el capital se fija en la suma de pesos veinte millones (pesos 20.000.000). — 8) Organización de la administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los señores José María Creus y Roberto Oscar Willman, quienes revestirán el cargo de gerentes. 9) Uso de la firma social y sus variantes: el uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 39.841

DECAEDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) POR Escritura de fecha 26 de mayo de 1980. — 3) DECAEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificó: 4) Calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, oficina 31, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 39.878

REQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Roberto Eraldo Quaglia, argentino, casado, L. E. 4.696.165, 48 años, domiciliado en Zabala 3720, Capital Federal; Marta Beatriz Pizani, argentina, casada, L. C. 5.256.487, 34 años, domiciliada en Zabala 3729, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. — 3) Denominación "REQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Zabala 3725, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Producción, elaboración, compra, venta y distribución de productos de cosmética y perfumería, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados y explotar Instituto de Belleza Integral. — 6) Duración: 99 años, a partir del 20 de noviembre de 1980. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos. — 8) Gerencia de la Sociedad: A cargo de los Sres. Roberto Eraldo Quaglia y Marta Beatriz Pizani, el uso de la firma social es indistinto para cualquiera de los dos. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.

El Socio Gerente.

$ 92.400 — Nº 39.843

BIB'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

BIB'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Carlos Eduardo Bibas, argentino, L. E. 4.357.978, casado, publicista, de 39 años. — Victoria Estela Bautista, argentina, L. C. Nro. 4.991.077, casada, comerciante, de 35 años, domiciliados ambos en la calle Olleros 2011, piso 2º, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 7 de octubre de 1980. — 4) Calle Laprida 1224, 4º A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicidad: Mediante la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, cinemática o estática, sonora o visual o audiovisual, especialmente en la vía pública, incluyéndose dentro de su objeto la fabricación de los elementos y aparatos necesarios a sus fines. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, edificados o no. — Financiera: La sociedad podrá financiar sus actividades mediante fondos propios o de terceros, excluyéndose especialmente toda actividad comprendida por la ley de entidades financieras o que implique concurso público. — 6) 20 años a contar del día de la fecha. — 7) $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de Bibas, quien revestirá el cargo de gerente, obligando con su firma a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 84.000 — Nº 39.883

MAGNETOSONORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MAGNETOSONORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Comunica que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1980, se resolvió prorrogar por un año el plazo de duración de la sociedad, modificando 6): 21 años a contar del día 20/12/1960.

El Socio Gerente.

$ 16.800 — Nº 39.885

M. W. ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio celebrado el 24 de abril de 1980, el socio Luis Alberto Magnani, L. E. 7.958.612, cedió, vendió y transfirió con la conformidad de la socia Margarita Adriana Weigel Muñoz, D. N. I. Nº 10.366.080, veinticinco mil cuotas por valor de doscientos cincuenta mil pesos que poseía en M. W. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Daniel Pablo Villegas, argentino, casado, de treinta y tres años, D. N. I. 8.152.151, con domicilio en la calle Salvigny 1821, tercer piso, departamento C, Capital Federal, quien aceptó la cesión y asumió la condición de socio y las obligaciones que en la sociedad tenía el cedente. — E/l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 39.894

NICO METALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: NICO METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Fecha de la Resolución que aprobó la modificación: Acto privado de fecha 28 de noviembre de 1980. — 3º) Capital Social: $ 240.000.000, dividido en 2.400.000 cuotas de $ 100 cada una, Sr. Nicolás Antonio Felici, 30 %, 720.000 cuotas, $ 72.000.000; Sra. Alicia Noemí García de Felici, 25 %, 600.000 cuotas, $ 60.000.000; y el Sr. Octavio Felici el 45 % restante, 1.080.000 cuotas, pesos 108.000.000.

El Socio Gerente.

$ 37.800 — Nº 39.895

GRANJA JUAN B. ALBERDI 4026

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Hernán Giussani, argentino, casado, de 53 años, C.I. 2.424.018, con domicilio en la calle Sayos 5765, Capital; Ilda Noemí Bracamonte, argentina, casada, de 52 años, C.I. 6.424.410, con domicilio en la calle Sayos 1765, Capital; Pedro Godani, italiano, divorciado, de 53 años, C.I. 3.939.218, con domicilio en la calle Terrada 5712, P.B. "1", Capital; y José Acosta, argentino, soltero, de 42 años, C.I. 6.783.597, con domicilio en la calle J. B. Alberdi 4022, Dpto. "1", Capital. — Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 28/11/80. — Denominación: "GRANJA JUAN B. ALBERDI 4026 S.R.L.". — Domicilio: Juan B. Alberdi 4026, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: Comerciales: Venta al por menor y al por mayor de carne vacuna, de aves y productos de granja. — Importar y/o exportar los productos precedentemente señalados. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, así como planificar y organizar loteos, fraccionamientos y planes de colonización. — Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 c/u. Duración: Es de 3 años, contados a partir del primero de octubre de mil novecientos ochenta. — Dirección, Administración y Representación Legal: Estará a cargo del señor Hernán Giussani y de la señora Ilda Noemí Bracamonte, durante toda la vigencia del presente contrato con el cargo de Socios Gerentes y con todas las facultades inherentes a su cargo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 39.880

ELECSA ELECTRICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rafael Armando Savino, de 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 118, piso 9º "A", Capital, L.E. 4.424.132; y Ana María Buccino, de 28 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena 118, piso 7º "A", Capital, L.C. Nº 6.653.824. — Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 17/11/80. — Denominación: Se denominará "ELECSA ELECTRICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: México 1757, Capital Federal. — Duración: Será de 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la comercialización, fabricación de artículos para electricidad, su importación y exportación. — Capital Social: Es de $ 100.000.000, dividido en cuotas de un millón de pesos c/u. — Administración: Estará a cargo del socio Rafael Armando Savino, quien revestirá el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 75.600 — Nº 39.894

VER-VIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Luis Antonio Criscuolo, C.I. 6.955.497, nacido el 11/10/30, casado; y Susana Noemí Barasain, D.N.I. 10.113.624, nacida el 8/8/52, casada; ambos comerciantes, con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, Of. 10, Capital. — Denominación: "VER-VIC S.R.L.". — Domicilio: Viamonte 2923, piso 1º, Of. 10, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos y la explotación de propiedades urbanas o rurales, su saneamiento y urbanización. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de edificios para la vivienda, la industria, el comercio, edificios públicos, estructuras metálicas y de hormigón armado y todo tipo de obras vinculadas directa o indirectamente con la construcción. — Ca-

merciales: Mediante la comercialización y/o distribución de materiales y equipos para la construcción de obras públicas o privadas, de fabricación nacional o importadas. — **Industrial:** Mediante la fabricación de elementos, maquinarias, equipos y herramientas destinados a la construcción de obras públicas o privadas. — **Mandatarias:** Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones mandatos, consignaciones y gestiones de negocios y desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria. — **Capital Social:** Es de $ 30.000.000, dividido en 30 cuotas de $ 1.000.000 c/u. — **Plazo de Duración:** Es de 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — **Dirección y Administración:** La dirección, administración y representación legal de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan investidos del cargo de gerentes, no pudiendo comprometer la firma en negocios ajenos a la sociedad. — **Fecha de Cierre del Ejercicio:** 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 155.400 — Nº 40.885

SU TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 21 de julio de 1980. — **Socios:** Natalio Suez, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, L.E. 4.172.532, domiciliado en la calle Defensa 476, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Luis Moisés Suez, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.298.206, domiciliado en la calle Juan F. Aranguren 3702 Capital Federal; Víctor Roberto Suez, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.442.749, domiciliado en la calle Curapaligüe 73, piso 5º, Dpto. 23, Capital Federal; y Héctor Horacio Suez, argentino, casado, de 34 años de edad, abogado, L.E. 4.541.476, domiciliado en la calle Avellaneda 3749, Dpto. 2, Capital Federal. — **Denominación y Domicilio Social:** SU TEXTIL S.R.L., calle Salta 142, Capital Federal. — **Duración:** Tres años, a partir del 1º de junio de 1980. **Objeto:** Compra, venta, industrialización, elaboración, distribución, importación, exportación, y representación de toda clase de artículos textiles pudiendo efectuar todas estas operaciones comerciales tanto sea al por mayor como al por menor. — **Capital Social:** Veinte millones de pesos. — **Dirección y Administración:** A cargo de los Sres. Luis Moisés Suez y Héctor Horacio Suez, quienes son designados en el carácter de gerentes. — **Uso de Firma:** En forma conjunta por dos cualesquiera de los socios. — **Cierre del Ejercicio:** El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 49.887

ORGANIZACION SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento: 30 de setiembre de 1980. — Socios: Manuel Primitivo Fradejas Hidalgo, español, casado, con domicilio en la calle 15 de noviembre 2619, Depto. B, Capital Federal, de 38 años de edad, con C. I. 4.466.177, comerciante, y María Victoria Fradejas, argentina, divorciada, con domicilio en la calle 15 de Noviembre 2619, Depto. 1º, Capital Federal, de 26 años de edad, con D. N. I. 10.264.207, comerciante. — **Denominación y Domicilio Social:** ORGANIZACION SUDAMERICANA S. R. L. — Calle 15 de Noviembre 2619, Capital Federal. — **Duración:** Veinte años, a partir del 1º de noviembre de 1979. — **Objeto:** Comercialización de muebles y útiles para oficinas, implementos para oficinas y papelería en general. — **Capital:** Veinte millones de pesos. — **Dirección y Administración:** A cargo del Sr. Manuel Primitivo Fradejas Hidalgo, quien es designado en carácter de gerente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — **Reactivación Social:** El presente acuerdo es continuación del contrato de igual denominación, inscripto el 19 de febrero de 1976, bajo el Nº 148, al Folio 119, del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ante el Registro Público de Comercio. — En la providencia que decreta la inscripción, S. S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá con tal alcance.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 49.889

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 1980, suscripto por los señores Abram Chil Wagensberg, Lidia Fanny Wagensberg de Moscovitz, Norberto Moscovitz, Ignacio Rabinovitch, Abel Galperín, Jacobo Nimiczynicer, Felisa Ponieman de Spanier, Luis Horacio Spanier, y Alberto Gabriel Spanier, únicos integrantes de la sociedad LOAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto declarar totalmente disuelta dicha sociedad.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e.15|12 Nº 40.994 v.15|12|80

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 493 de fecha 30|5|1980, al folio 1.381, ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro Nº 310 de esta Capital Federal. Los accionistas de COLOIDAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20|12|1979, resolvieron fusionarse con la firma Bayer Argentina S.A. C.I.F.I. y de M. ratificados por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 21|4|1980, en las que se resolvió la formalización y ejecución del convenio definitivo de fusión aprobar el balance consolidado de fusión y la disolución anticipada de Coloidal S.A.C.F. e I. y de M., que como consecuencia de lo resuelto en las asambleas dejan: a) Fusionadas las sociedades Coloidal Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria y de Mandatos y Bayer Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos por absorción de la primera por esta última; b) Disuelta la sociedad Coloidal S.A.C.F. e I. y de M. todo ello con efecto retroactivo al primero de enero de 1980. Dicha fusión fue aprobada por la I.G.P.J. el 5 de noviembre de 1980, según resolución Nº 8.899.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 e.15|12 Nº 40.872 v.15|12|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en "EL JUNCAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por Acta de Asamblea Nº 29 del 30|6|77, elevada a escritura con fecha 9|4|80, se designó liquidadores, al haberse producido la disolución social por vencimiento de plazo, a los señores Jorge Alejandro Olaciregui, Mariano Olaciregui, Juan Carlos Olaciregui, Ramón Eduardo Olaciregui.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e.15|12 Nº 40.822 v.15|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 10 días a don JULIAN GARCIA y/o sus eventuales herederos; a doña ANGELICA GARCIA de COUCEIRO y/o sus eventuales herederos y a quien o quienes se consideren con derecho sobre 4 lotes de terreno ubicados en la calle Saladillo, entre Ferré y Berón de Astrada, de Capital Federal: Circunscripción I, Sección 84, manzana 10, parcelas 12b; 12c; 12d y 12e con frente a la calle Saladillo 5824|5842; para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponden bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos: "García de González Fermina c/García y Barros de Ortega Aurora y otros s/posesión veinteañal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1980. Jorge Eduardo Da Zotto, secretario.

$ 78.400 e.15.12 Nº 162 v.16|12|80

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a CARLOS ANDRADE en autos: "Andrade, Carlos s/Ausencia con Pres. de Fallecimiento" para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — $ 11.200 e.15|12 Nº 14.341 v.15|12|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de esta Capital Federal, cita y emplaza a doña HORTENSIA MERCADO MORENO a estar a derecho en estas actuaciones (Quinteros de Betancur, Alicia s| Información), por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publicar por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 44.309 e.15|12 Nº 40.808 v.16|12|80

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a don JOSE MOL[illegible]EN[illegible], para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en las presentes actuaciones caratuladas: "D[illegible], José [illegible] c/Molteni A. y/u otros s/usucapión" bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1980. — [illegible]s A. Pini de Fusoni, secretario.

$ 67.200 e.15|12 Nº 40.611 v.17|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en los autos GABECAR S.A.C.I.F.I. s/quiebra, que se han fijado los días 3 y 24 de [illegible] de 1981 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Asimismo se fijó nueva fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de abril de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.538 v. 1[illegible]

Nº [illegible]

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que en los autos: SHORTHORN S.E.F.A. su quiebra se ha extendido la quiebra al Sr. EDUARDO JUAN RINGONI. Síndico: Salvador D. Mesch, con domicilio en la calle Medrano 574, 2º piso, dpto. C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1981. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 15|12 Nº 4.959 v. 19|12|80

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de SUCRINTON S.A., Síndico, Ernesto Horacio García, con domicilio en Av. Córdoba 1505, piso 3º 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12|3|81. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 19|5|81 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del juzgado para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 15|12|80 Nº 4.960 v. 19|12|80

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que se decretó la quiebra de CITRICOLA GUARANI S.A. Síndico, contador Oscar Lifschitz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 7º C. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 15 del mes de abril de 1981 a efectos de que la sindicatura presente los respectivos informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, inciso 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 15|12 Nº 4.961 v. 19.12.80

Nº 11

Juzgado Nacional Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que se difiere el cobro de los honorarios del liquidador al momento de la conclusión del incidente de calificación de conducta, y sobre la base del activo realizado (art. 101, de la Ley 11.719), regúlanse los honorarios del letrado de la ex-convocataria, Juan Allinud en $ 1.000.000; los del Síndico Natalio Estrin en $ 3.700.000; los de su letrado Manuel Lavalle Cobo en $ 370.000; los del liquidador, doña Sara Wassner de Wilkinson en $ 3.000.000; los de la dirección letrada del liquidador en $ 800.000, y los de Domingo Ruffo, letrado patrocinante del liquidador en $ 30.000. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 61.600 e. 15|12 Nº 40.918 v. 16|12 80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de GREFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL. Expediente Nº 7.829. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Rafae. Salvador Esteban Trocini con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, hasta el 7 de abril de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 7º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 168.000 e. 15,12 Nº 40.883 v. 19|12.80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días en la quiebra de CURTIEMBRE EL ANTILOPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se ha resuelto postergar la junta de acreedores, para el caso de presentar acuerdo resolutorio, para el día 6 de abril de 1981 a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Alberto M. R. Goerri, secretario.

e. 15,12 Nº 4.962 v. 19|12|80

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Sec. 47 en autos: "ABAL RAUL ALBERIO y otra s/cancelación de certificado", documento plazo fijo 9|9|80 Banco Hispano Corfin S.A. (Casa Central(por $ 18.950.075 venc. 9|10|80 Nº 688.886 (33.823), cuenta 000-22.629, transferible se abonará a Raúl Alberto Abal y Leonilda Ester Tornattore, si no hay oposición transcurridos los sesenta días desde su última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Ana R. Casair, secretaria.

$ 294.000 e. 15,12 80 Nº 171 v. 7|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Cangallo 2455, Capital, cita por diez días a OSCAR OMAR CENTURION para que comparezca a estar a derecho en autos "Instituto de Seguridad Social c|Centurión Oscar Omar s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 39.200 e. 15|12 Nº 40.828 v. 16|12 80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la demandada INES MARIA EVA GELSUMINI para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Martín de Pacheco, María Adela contra Gelsumini, Inés María Eva y otro cesación de uso de modelo industrial" (expediente principal), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Roberto Hernán Mat[illegible], secretario.

$ 56.000 e. 15,12 Nº 172 v. 16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	3|12|80	FRANCISCO PEDRO MENDOLLA	15|12	17|12|80	74	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|80	SALVADOR ANTONIO FRANCISCO SCARAMELLA	15|12	17|12|80	40 622	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|80	ANTONIO BARRIO	15|12	17|12|80	40 460	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|11|80	LEONOR SISTER DE BIANCO	15|12	17|12|80	108	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|12|80	ROBERTO NATALIO GUZZETTI	15|12	17|12|80	66	28.000
3	6	José María Irigaray	4|12|80	LIZA CYPER DE PILANSKI	15|12	17|12|80	78	28.000
3	6	José María Irigaray	24|11|80	IRACEMA MERCEDES FERNANDEZ	15|12	17|12|80	40 444	28.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	24|11|80	SIGFRIDO SANCIBIERI	15|12	17|12|80	40 730	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4|11|80	DOMINGO ANTONIO MAZZEO	15|12	17|12|80	40.511	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|12|80	EDUARDO ALARCIA	15|12	17|12|80	40 433	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|12|80	LUIS REPETTI	15|12	17|12|80	40.C82	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28|11|80	CLEOPATRA GUTIERREZ PLUMMER DE LOPEZ COTO	15|12	17|12|80	40.524	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	1|12|80	ANGELA DOMINGUEZ DE VAZQUEZ Y RICARDO VAZQUEZ	15|12	17|12|80	40.498	28.000
13	26	Fernando B. Menéndez	22| 9|80	CARLOS ABEL CANEPA	15|12	17|12|80	40.522	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|80	ROMULO CAYETANO TRIPOLI BARBATO	15|12	17|12|80	98	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1|12|80	ROLANDO TORASINI	15|12	17|12|80	40.467	28.000
15	29	José Eduardo Russo	18|11|80	FELIX PITA o FELIX PITTA	15|12	17|12|80	40.458	28.000
15	30	José Luis González	5|12|80	RAMON CEÑAL	15|12	17|12|80	71	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 7|80	LUCIA SIERRA	15|12	17|12|80	40.666	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|12|80	PABLO SIMONE	15|12	17|12|80	109	28.000
17	34	Tristán Bravo	27|11|80	HAMLET PATERNO	15|12	17|12|80	110	28.000
18	36	María Isabel Millan	20|10|80	JOSE CHIMENO Y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ FERNANDEZ DE CHIMENO	15|12	17|12|80	112	28.000
18	36	María Isabel Millan	5|12|80	DOMINGO VAZQUEZ	15|12	17|12|80	122	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|80	FRANCISCA o FRANCISCA RITA INMUTABLE o INMUTABILE	15|12	17|12|80	40.414	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 2|78	CARLOS FRANCISCO FALCONI Y AMELIA FALCONE	16|12	17|12|80	40.667	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|12|80	ANA MARIA VITALE	15|12	17|12|80	127	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|80	CAROLINA LANCIA RACCIATTI	16|12	17|12|80	40.416	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|80	CATALINA BONGIORNO DE REMORINO	15|12	17|12|80	104	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|11|80	ENRIQUE ALFREDO PORTA	15|12	17|12|80	70	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|12|80	SEVERO SIMON BARTOMEO	15|12	17|12|80	123	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|11|80	HILDA NORMA SEMORILE DE RADOVICH	15|12	17|12|80	40.520	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|11|80	ELBA ANTONIA VILLADA	15|12	17|12|80	163	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|11|80	DOMIRO VAZQUEZ	15|12	17|12|80	113	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|80	LAURA CASCO DE ALFONSO	15|12	17|12|80	105	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|11|80	ALFREDO BONANNI	15|12	17|12|80	111	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|12|80	VICENTE GRILLO	15|12	17|12|80	81	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|80	ANTONIO DOMINGO LARUFFA	15|12	17|12|80	40.554	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|12|80	EDMUNDO JOSE CASSAGNE	15|12	17|12|80	40.521	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|12|80	ALICIA LAVERENSE DE RODRIGUEZ	15|12	17|12|80	40.529	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|12|80	REBECA JULIA MARTA GONZALEZ CALDERON DE ZABINI	15|12	17|12|80	80	28.000
30	60	Ester Riesel	13|11|80	QUINTO PORZIO, CARLOS PORZIO o PORSIO y JUAN FRANCISCO PORZIO	15|12	17|12|80	40.421	28.000
30	60	Ester Riesel	5|12|80	JORGE ALBERTO LARGUIA	15|12	17|12|80	40.426	28.000
7		Pablo Carlos Héctor Olariaga	5|12|80	MARIA PLAXERES DIAZ VIUDA DE VILLARINO	15|12	17|12|80	40.415	28.000

e. 15|12 Nº 1.747 v. 17|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, por su Secretaría de Juicios Originarios, cita y emplaza por diez días a BELARMINO IBIAS a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Riccitelli, José Roberto c|Provincia de Buenos Aires s|daños y perjuicios" (R-250 orig.), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Hugo Raúl Galmarini, secretario.
$ 39.200 e.15|12 Nº 40.830 v.16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR MONICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 173, inciso 11; 174, inciso 5 y 302, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Diego T. Nicholson, secretario.
e. 15|12 Nº 4.963 v. 19|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 19 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MIRANDA GONZALEZ, BLANCA, nacida el día 26 de agosto de 1952, en Paraguarí, Paraguay, poseedora de D. N. I. Nº 92.118.396, expedido por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en la cale Pichincha 5117, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 19 de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.964 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 19 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don GARCIA NAVARRETE, JUAN, nacido el día 22 de octubre de 1923, en Pruna, Sevilla, España, poseedor de C. I. Nº 2.159.612, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 31, Nº 2362, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 19 de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.965 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 20 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MIKHAIL JAKLIN, nacido el día 12 de mayo de 1949, en Amuda, Siria, poseedor de D. N. I. Nº 92.357.487, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 137, Nº 1447, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 19 de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.966 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, La Plata, noviembre 20 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CAMPIS, JORGE ELOY, nacido el día 5 de julio d e1956, en Asunción, Paraguay, poseedor de C. I. Nº 7.243.815, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Condarco 211, de Wilde, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 21 de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.967 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 20 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ROMAN ESCOBAR, VIRGINIA, nacida el día 28 de enero de 1954, en San Pedro del Paraná, San Solano, Paraguay, poseedora de D. N. I. Nº 92.188.748, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 18 e|522 y 523, de Tolosa, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 21 de 1980. — Ester A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.968 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 26 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don DOTTORE, ANTONIO, nacido el día 16 de enero de 1936, en Vasto, Chieti, Italia, poseedor de C. Identidad Nº 1.880.107, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 67, Nº 1322, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata noviembre 26 de 1980. — Ester. A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.969 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6. La Plata, noviembre 28 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ALVEZ DALUZ, ASUNCION ALBERTO, nacido el día 7 de agosto de 1938, en Artigas, Uruguay, poseedor de D. N. I. Nº 92.027.467, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliado en calle 167 y 524, de La Plata, Provinca de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 28 de 1979. — Ester A. Fusi de Raimondi, secretaria
e. 15|12 Nº 4.970 v. 15|12|80

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, La Plata, diciembre 1º de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ESPINDOLA ILDA, nacida el día 12 de marzo de 1940, en Numy, Paraguay, posedora de 10.108.556, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle La Fuente 3545, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida Ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, diciembre 1º de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 15|12 Nº 4.971 v. 15|12|80

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, a cargo interinamente del Doctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don RUBEN OMAR PADIN, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 9 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 84.000 e. 15|12 Nº 41.029 v. 19|12|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don BRAULIO DEL CARMEN SAEZ QUEZADA, nacido el día 26 de marzo de 1943 en Coronel, Pcia. Concepción, Chile, hijo de Cipriano y de Elsa Quezada, mecánico, casado y domiciliado Viadia Vieja 1198 de B. Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.972 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|9|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don COSMAS BOLTSIS, nacido el 4 de noviembre de 1954 en Castoria, Grecia, hijo de Nicolás y de Thomasa Basiliou, estudiante, soltero y dom. en Lautaro 3604 de Ing. White.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.973 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 15|10|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANA DEL CARMEN PAZOS, nacida el 8 de setiembre de 1912 en Ancud, Prov. Chiloé, Chile, hija de Marcelino y de María Mayorga, viuda, ama de casa y dom. en Pellegrini y Munilla 801 de B. Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.974 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don SERGIO ABDON ALVARADO, nacido en Osorno, Osorno, Chile, el día 15|8|54, hijo de Abdon y de Elcilia Catrilef Cárcamo, soltero, estudiante y domiciliado en Corrientes 211, piso 11, Depto. C. de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.975 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ERNA DEL CARMEN ESPINOZA SANDOVAL, nacida en Panguipulli, Valdivia, Chile, el día 30|8|52 hija de Gumercindo y de Rosa Ester y domiciliada en Panamá 2232 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.976 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don DIAZ PAREDES, FLORENTINO, nacido en Victoria, Malleco, Chile, el día 11|3|43, hijo de Carlos y de Sara Rosa, empleado y domiciliado en Santa Cruz 757 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.977 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VICTOR ANTONIO CERDA, nacido en Cunco, Cautín, Chile, el día 13|6|32, hijo de Víctor y de Teresa Jesús Pereda, casado, empleado y domiciliado en Granada 1501, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.978 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña NARCISA CAMPOS CANALES, nacida en Cajón, Cautín, Chile, el día 25|12|26, hija de Fernando y de Elvira, casada, ama de casa y domiciliada en Moreno 634, Gral. Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.979 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 29|8|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña AIDA ALICIA ESPINOZA SANDOVAL, nacida en Reuman, Valdivia, Chile, el día 20|10|49, hija de Gumercindo y de Rosa Ester, casada, ama de casa y domiciliada en Mitre esq. Espeche, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.980 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 10|11|80, ha otorgado la nacionalidad argentina a don IVAN DANIEL SAEZ PEREZ, nacido en Lota, Concepción, Chile, el día 15|1|60, hijo de Ruperto y de Juana del Carmen, soltero, mecánico y domiciliado en Rawson 651, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, noviembre 26 de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e. 15|12 Nº 4.981 v. 15|12|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge

[illegible] hace saber por un día, que con fecha [illegible], ha otorgado la [illegible] a don LUIS ALFONSO VILLEGA SOTO, nacido en [illegible] Chile, el día 14.11.27, hijo de Alfonso y de [illegible] empleado y domiciliado en [illegible] de Pedro [illegible], Pdo. de [illegible].

[illegible] — [illegible] María [illegible], secretaria.

e. [illegible] Nº [illegible] v. 15|12|80

CHACO

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Farina [illegible] s/ Carta de Ciudadanía, expediente [illegible], año [illegible], con fecha 10 de [illegible] de 1980 se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña BEATRIZ FARINA, nacida el 15 de marzo de 1924 en [illegible], Checoslovaquia, hija de [illegible] Farina y de [illegible].

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.9[illegible] v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Bonillo Parra, Francisco s/ Carta de Ciudadanía, expediente Nº 617, año 1978, con fecha 5 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don FRANCISCO BONILLO PARRA, nacido el 9 de diciembre de 1973 en Huercal Overa, Provincia de Almería, España, hijo de Bonillo Emilio y de Ana Josefa Parra.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.924 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Diez Robles Alberto s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 623, año 1978, con fecha 7 de febrero de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don ALBERTO DIEZ ROBLES, nacido el 12 de abril de 1928, en Ambasaguas, Provincia de León, República de España, hijo de Quintiliano Diez y de Aniceta Robles González.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.955 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Sánchez López Felix s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 639, año 1979, con fecha 3 de diciembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina por naturalización, a don FELIX SANCHEZ LOPEZ, nacido el 6 de marzo de 1950, en [illegible] del Paraguay, hijo de [illegible] y de [illegible] López.

Resistencia, [illegible] de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº [illegible] v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Delpuerto [illegible] Lucía Josefina s/ Carta de Ciudadanía, expediente Nº [illegible], año 1977, con fecha 12 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña LUCIA JOSEFINA DELPUERTO CZUNA, nacida el 7 de enero de 1942, en Santiago Misiones, República del Paraguay, hija de Amadio Delpuerto y de Eulogia Czuna.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.927 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Amarilla Chávez Virgilia s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 271, año 1978, con fecha 9 de agosto de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña VIRGILIA AMARILLA CHAVEZ, nacida el 5 de abril de 1955, en Asunción, República del Paraguay, hija de Pedro Amarilla y de Casterina Chávez.

Resistencia, 19 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.938 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Michalczyk Irene s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 271, año 1979, con fecha 3 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña IRENE MICHALCZYK, nacida el 12 de mayo de 1918 en Illinois, Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, hija de Leonardo Michalczyk y de Josefa Michalczyk.

Resistencia, 20 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.939 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Gabert Juan s. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 1.018, año 1979, con fecha 15 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don JUAN GABERT nacido el 15 de noviembre de 1921, en Beeka, República de Yugoeslavia, hijo de Daniel Gabert y Rosina Knicel.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.930 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Ferreira Pastor s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 169, año 1979, con fecha 11 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don PASTOR FERREIRA, nacido el 30 de marzo de 1916, en Mbuyapey, República del Paraguay, hijo de Ana Ferreira.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.931 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados Gómez García Francisca s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº 728, año 1978, se ha dictado sentencia, con fecha 31 de octubre de 1979, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña FRANCISCA GOMEZ GARCIA nacida el 23 de mayo de 1928, en [illegible], España, hija de [illegible] Gómez y de [illegible] García Cortes.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº [illegible] v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Alvarenga Juan Andrés s/. Carta de Ciudadanía, expediente Nº [illegible], año 1979, con fecha 8 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don JUAN ANDRES ALVARENGA nacido el 4 de febrero de 1923, en Quiindy, República del Paraguay, hijo de Nemecio Alvarenga y de Victoriana Cruz.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.933 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Tellechea, Idalino León s/carta de Ciudadanía", Expediente Nº 270, año 1979, se ha dictado sentencia, con fecha 11 de octubre de 1979, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don IDALINO LEON TELLECHEA, nacido el 18 de marzo de 1931 en la capital de la República del Paraguay, hijo de Idalino Froto León y Vicenta Mercedes Tellechea.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.934 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Peralta Bazán, Elida Felicia s/carta de ciudadanía", Expediente Nº 165, año 1979, con fecha 26 de julio de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña ELIDA FELICIA PERALTA BAZAN, nacida el 20 de noviembre de 1951, en Holguata, República del Paraguay, hija de Martín Peralta y Facunda Bazán.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.935 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Pérez, Lorenzo s/carta de ciudadanía", Expediente Nº 719, año 1978, con fecha 15 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don LORENZO PEREZ, nacido el 10 de agosto de 1926, en Desmochados, República del Paraguay; hijo de Juan Alberto Pérez y de Alejandrina Barrios.

Resistencia, 20 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.936 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Velazco, Francisco s/carta de ciudadanía, Expediente Nº 239, año 1978, con fecha 5 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don FRANCISCO VELAZCO, nacido el 4 de octubre de 1920, en Pilar, República del Paraguay, hijo de Melitona Velazco.

Resistencia, 20 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.937 v. 15|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados "García Fernández José Andrés s/carta de ciudadanía", Expediente Nº 305, año 1979, con fecha 11 de octubre de 1979, se ha dictado sentencia concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don JOSE ANDRES GARCIA FERNANDEZ, nacido el 10 de noviembre de 1910, en Albox, Prov. de Almería, República de España, hijo de Juan Pedro García y Carmen Fernández.

Resistencia, 17 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 15|12 Nº 4.938 v. 15|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en el Palacio de Justicia 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "ARGOS S.A. c/PISTONE, JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Expediente número 23149|79)", que el martillero Bernardo Bruno Galati rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las [illegible] horas, en el salón de ventas de la Asociación de [illegible] y Martilleros [illegible], sito en Talcahuano 479, Capital, [illegible] de Tierra, [illegible] situada en el Partido de [illegible], Provincia de Buenos Aires, Cuartel Cuarto, en las [illegible] de la [illegible], con una superficie de [illegible] hectáreas [illegible] centiáreas [illegible]. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII Sección Rural, Parcela [illegible]. — En ella se encuentra [illegible] una vivienda precaria y [illegible] por el demandado y su familia. Adeuda [illegible] $ [illegible] y [illegible] municipales $ 44.401. — [illegible] 16 de diciembre de [illegible] horas. — Base: [illegible] Novecientos Noventa y [illegible] Cuatrocientos Cuarenta y Uno [illegible] ($ [illegible]) Al Contado [illegible] 20%. — Comisión [illegible]%. — Al [illegible] en el acto del remate. — El [illegible] constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1980. — [illegible] secretario.

$ [illegible] e. 15|12 Nº [illegible] v. 17|12|80

Juzgado Civil Nº 9, [illegible] "[illegible] EMILIO CALCATERRA [illegible]", Expte. Nº 23.070, que el martillero [illegible] A. [illegible] rematará el [illegible] de diciembre de 1980 a las [illegible] hs. en [illegible] 1233, Capital Federal, [illegible] departamento letra "A" del piso [illegible] como Unidad [illegible] con frente a Florida 1033|35 y San Martín 1030 de Capital Federal, [illegible] 181,02 m2 y [illegible] porcentual 0,93%. [illegible] living, comedor, dos dormitorios, [illegible], escritorio, [illegible] y baño [illegible]. [illegible] $ [illegible]. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1980. — Alejandro [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 15|12 Nº [illegible] v. 17|12|80

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, [illegible] por [illegible] días en los autos "[illegible] NA ELIZABETH CHAILLOU [illegible] DEO CARLOS y otros [illegible]", Expte. [illegible], que el martillero [illegible] E. Garrido rematará el 10 de diciembre, a las 10 hs., en [illegible] [illegible]. [illegible] con frente al [illegible], ambientes, [illegible] hasta el 7º piso [illegible] living-comedor, 2 y 3 dormitorios [illegible]. Superficie cubierta [illegible] m2, Superficie común [illegible] m2. [illegible] Base $ [illegible]. Al contado [illegible]. Seña [illegible], Comisión [illegible] de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] de 1980. — Carmen [illegible], secretaria.

$ 462.[illegible] e. 15|12 Nº [illegible] v. 17|12|80

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría [illegible], comunica por tres días en los autos "LANECKE, PASCUAL [illegible]", Expediente Nº [illegible], que el martillero Juan Carlos [illegible] rematará el [illegible] a las [illegible] hs., en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle [illegible], Capital Federal, edificado en lote [illegible] como Nº [illegible], lote 3, manzana A [illegible] mide 10,00 mts. en su frente N. O., [illegible] De Olarerio; [illegible] mts. en su [illegible] 4,20 mts. en su frente al N. E. [illegible] Cramer; 10,00 mts. en su lado S. E. (finca vecina Cramer 790) y 7,66 [illegible] S. O. lindando con el [illegible]. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, sección 35, manzana [illegible] y parcela [illegible]. El inmueble será [illegible] el comprador deberá [illegible] en el acto de [illegible] cincuenta [illegible] inmueble [illegible] la forma [illegible] visitarse los días martes, miércoles y jueves, de 17 a 19 horas. El martillero recibirá [illegible]

8 por ciento en concepto de seña y el 3 por ciento en concepto de comisión en el acto de suscribirse el boleto de compra - venta y exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires diciembre 5 de 1980. — Carlos Horacio Feuriet Bouche secretario

$ 160.600 e. 15|12 Nº 40.759 v. 17|12|80

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos "LANGONE, PASCUAL s|Suc." Expte. Nº 18.637 que el martillero Juan Carlos Chatiaud rematará el miércoles 17 de diciembre, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Fiat, modelo 1600 Berlina, año 1970, dominio Nº C.35.372, exp. por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Motor marca Fiat Nº 643.415 y chasis número 0.279.524 El remate será al contado y al mejor postor, efectuándose sin base, entregándose el vehículo en el estado en que se encuentra y sin funcionar por excesivo tiempo inmóvil. Se exhibe los días martes, miércoles y jueves en la calle Cramer 59.800 esquina Olleros en el horario de 17 a 19 horas. El martillero recibirá el 30% en concepto de seña y el 10% en concepto de comisión en el acto de suscribirse la compra-venta y exigirá al comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Carlos Horacio Feuriet Bouche, secretario

$ 131.400 e. 15|12 Nº 40.756 v. 17|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "SENDEREY, RICARDO c|ATAEFE, RUBEN s|ejecutivo", Expte. Nro. 43.234 año 1979, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en la calle Humberto Primo 2042|44, y donde también se exhiben todos los días de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 150 vestidos importados de India; 96 conjuntos de polleras y casacas y 10 polleras importadas de India: cinco fundas importadas de USA y 1 sábana importada de USA; 2.760,20 m. de coupe de Ville, importado de USA, colores varios: 369,80 metros de tela Ultrera importada de USA colores varios: 1.511,70 m. de crepé chino, colores varios: 568,70 m. de gasa en colores lisos, importado y origen japonés; y 405,70 mts. de gasa colores lisos, origen japonés: 1 juego de sábana Springmaid: 888 mts. de gasa de origen japonés; 642,60 mts. de algodón estampado: 835,10 m. de gasa estampada de origen japonés; 647 mts. de ponge liso; 794 mts. de Rosalba lisa: 103,90 mts. de seda estampada de origen japonés 4,60 metros de crepé Marrochi chino: 995 metros de tela rústica y 129 conjuntos de polleras y casacas, procedentes de la India. Las telas saldrán a la venta por metro y los conjuntos de polleras y casaca por unidad, como así también las sábanas y fundas, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo en caso que el comprador abone el importe total al contado en el acto del remate se le hará entrega de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Martha S Bellucci de Pasina, secretaria.

$ 151.200 e. 15|12 Nº 174 v. 16|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nro. 6, comunica por 3 días en autos: "DROGUERIA SCHMITZ HNOS. S. R. L. s|quiebra". Expte. Nº 39.691, que el martillero Sergio Millan rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 10 horas en Humberto I 2042|46, Capital, dos automotores: uno marca Ford F|100, modelo 1969, motor Nº 92 C83205, Nº de chasis. KA-1JJU- 13975; Nº de patente: C 185|60, que se encuentra en regular estado y se halla ubicado en la calle: Lafuente 3115, Capital. — Otro marca Renault 4 L modelo 1936 con Nº de motor: 5042074 serie: 666336 Nº de chasis 14214. — Patente: C. 081233, que se encuentra en la calle: Alsina 2053, Capital. La exhibición de ambos vehículos serán en los lugares en que se encuentran los días 17 y 18 de 15 a 18 horas hasta un día antes de la subasta. El remate se efectúa al contado y al mejor postor en efectivo. Comisión 10 %. El bien será entregado si se cumple con el art. 585 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Al suscribir el boleto de compra el retiro del automotor correrá por cuenta del comprador. Sellado de ley.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Graciela Rossi, secretaria.

$ 184.100 e. 15|12 Nº 40.911 v. 17|12|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAMPAGNOLA, JUAN JOSE c|PARDO, ROBERTO HORACIO s|ejecutivo" que el martillero Esteban F. Barletta (28-6.324), rematará el 29 de diciembre de 1980, a las 11 horas en la calle General Eugenio Garzón 5395 97 los siguientes bienes: Un horno de panadería de diez metros de largo, eléctrico y a gas. Una batidora marca "Steno Milano.", color amarillo: que se exhibirán en el mismo lugar los días 18, 19 y 20 de diciembre de 10 a 11 horas. Es por cuenta de los compradores el desarme y retiro de los bienes dentro de las 48 horas de efectuado el remate, debiendo fijar domicilio dentro del radio de la Capital. Sin base lote por lote, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 78.400 e. 15|12 Nº 40.738 v. 16|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 29 comunica por dos (2) días, en autos: "AUTOPIEZAS SUAR S. A. s|quiebra" (Expte. 41.798|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, los bienes inventariados a fs. 65 y 70|77 vta. pertenecientes a la fallida y que a continuación se enuncian: "Escobillas limpiaparabrisas Neor: 738 unidades varias; brazos limpiaparabrisas M.C.: 292 unidades varias: Escobillas limpiaparabrisas N. C.: 40 unidades; Brazos limpiaparabrisas Ran: 299 unidades varias: Mandriles de 12 a 15 mm - 886 unidades; Cepillos 639 unidades; Selladores de radiador: 360 unidades; Bombas y cilindros de freno Suar: 36 cilindros varios y 14 bombas varias; Impulsores de arranque equipo confor: 54 unidades varias; cadenas distribución Fiat 600 y 1500; bulones tapa cilindro Fiat 128 etc.: 1 máquina divide y suma Olivetti y otras dos máquinas de calcular eléctricas: 1 escritorio metálico con vidrio etc. Venta al contado sin base y en lotes. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra se exhiben en calle Colón 5135 de Villa Insuperable, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 117.600 e. 15|12 Nº 40.915 v. 16|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "BOBINAL S. A. C. I. F. e I. s|quiebra", Expte. Nº 46.382, que los martilleros Eduardo Saravia y Bernardo Ostroff rematarán el miércoles 17 de diciembre de 1980 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil Torino, dos puertas modelo TSX, año 1977 chapa C -786.99, motor Nº 7622875, chasis Nº 628-02177, en muy buen estado y funcionando. Se exhibe en el garage de la calle J. E. Uriburu 1262, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado, sin base y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Carlos María Royman, secretario.

$ 67.200 e. 15|12 Nº 40.920 v. 16|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por 2 días en los autos: "IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL c|PERMO S. A. s|Ejec." (Expte. Nº 42.670), que el martillero José Luis Cáceres, rematará el 17 de diciembre, a las 15 hs., en la calle Humberto I 2042, Cap., los siguientes bienes: "Una guillotina marca Goria 115 S.H. Nº 13488; Una máquina impresora marca Foly Graph Planeta Nº 133|6143 años 1950; Una máquina impresora marca Cabrenta modelo 170", que se exhiben diariamente de 9 a 12 hs., en la calle Navarro 2829, Cap. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 61.600 e. 15|12 Nº 40.914 v. 16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por 3 días en autos "ESTANCIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|FREIRE Y CIA. EN COM. POR ACCIONES s|Ejecución Prendaria" que el martillero [illegible] Tamer, designado en autos, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en el local de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal. Un (1) cargador frontal marca "Michigan" número 4157-C-4[illegible], modelo 75III-A de industria argentina. Accionado por motor diesel marca "G.M." Nº 4A-234130, modelo 4-71N, de 4 cilindros 163 C.V. a 2.200 r.p.m. Capacidad de volteo recto. [illegible] kg. Capacidad de volteo en giros: 1.703 kg. Equipado con los siguientes accesorios: [illegible] kg. Tren de potencia marca "Clark" tipo industrial, que incluye convertido de torsión. Transmisión "Clark" tipo "Power-Shift" de 4 ruedas. Balde de una capacidad de carga de 2,15 m3; neumáticos de 20.5x25 (12 telas). Cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos. Reloj cuenta horas. Dientes articulados en el balde. Peso aproximado de la máquina: 11.570 kg. Contrapeso especial. Base al contado $ 20.635.822. Seña 30%. Comisión 10%, y el 5 por mil de sellado de ley, en dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición del bien a subastar, en la calle La Habana 170, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas, los días 15, 16, 17, 18 y 19 y 22 del mes en curso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de la compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$ 220.800 e. 15|12 Nº 40.958 v. 17|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en autos "MATERA DE GARCIA RIVERA ALICIA c|DAVILA PABRA ISABELINO NILO, sobre ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 135.918 año 1980), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, de Capital Federal, rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente al pasaje Juan B. Valle 797, designado su terreno como lote 8, de la manzana 133, ad corpus, con la base de $ 35.100.000, al contado. — Conforme a la cláusula 4ª del contrato hipotecario, la finca se entregará desocupada, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — Horario de visita: Días lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 142.800 e. 15|12 Nº 40.913 v. 17|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 202.668; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de enero de 1981, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1232, de esta Capital Federal: Un acoplado Prati Fruehauf de tres ejes, modelo RNR F1 HA, 7,90 mts. año 1979, chasis Prati Fruehauf Nº 15.441, con carrocería volcadora Baco bilateral, sobre acoplado de Industria Argentina, patentado bajo el Nº C967.083. — Base de Venta: $ 36.565.232. — Venta al contado. — Seña: 30% — Comisión: 10%, más el 5 por mil de sellados de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La exhibición del bien se realizará los días 7, 8, 9, 10 y 12 de enero de 1981, de 9 a 12 horas en la calle Azul 60, de esta Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas posteriores a la subasta, en el domicilio del martillero calle Callao 1975, piso 2º, A, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 159.600 e. 15|12 Nº 40.9[illegible] v. 17|12|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S.A. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 202.668, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de enero de 1981, a las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1232 de esta Capital Federal, un acoplado Prati Fruehauf de tres ejes, modelo RNR F 1 HD, chasis marca Prati Fruehauf número PAV 15.236, con carrocería volcadora Baco bilateral, sobre acoplado de industria argentina, patentado bajo el número C-957.084. — Base: $ 36.565.232. — Venta al contado, seña: 30%, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — La exhibición del bien se realizará los días 7, 8, 9, 10 y 12 de enero de 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas posteriores, en el domicilio del martillero, calle Callao 1975, piso 2º A, Capital.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980 — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 159.600 e 15|12 Nº 40.935 v. 17|12|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A. I.C.I.F. c|INGENIERIA VIAL CAVARO S.A. s|Prenda", Expte. 278|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un (1) tractor, marca Fiat Allis, modelo 20 C, Nº 004513, con motor diésel marca Fiat, Nº 002164, de 193 CV., equipado con arcón, marca Crybsa número 025, rastrillo, marca Topanor, número 025, con cabina cerrada marca Airette Nº 009. — Un (1) tractor marca Fiat Allis, modelo 20 C Nº 004533, con motor diésel, marca Fiat Nº 002175, de 193 C.V., equipado con rastrillo, marca Topanor, Nº 023, cabina cerrada, marca Airette, Nº 008, con arcón y barra de tiro oscilante, como accesorios, completamente equipados y en el estado en que se encuentran. — Base: $ 419.425.597, al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe en el depósito de la actora, calle Debenedetti 3895, Olivos, Prov. de Buenos Aires, en días y horas hábiles de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Susana O. Fernández Scoane, secretaria.

$ 123.200 e. 15|12 Nº 40.922 v. 16|12|80

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|MARTIN, OSCAR HECTOR y Otra s|prenda", Expte. Nº 4.174, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 23 de diciembre de 1980, a las 11.15 horas, en Cangallo 2233, Capital. 1º) Un automóvil Dodge, Coronado automático, modelo año 1978, chapa C 907.282. — Base: $ 8.860.780; 2º) Un automóvil Dodge 1500, año 1978, patente C 907.283. — Base: $ 5.668.749. 3º) Un automóvil Dodge Rural 1500, año 1978, patente C 907.284. — Base: $ 7.731.100. — Al contado. Comisión: 10 %. — En efectivo. — Exhibición: de lunes a sábados, de 9 a 12 horas, en Avda. La Plata 2947, Capital.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 56.000 e. 15|12 Nº 40.919 v. 16|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "RUTA 2

AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. y G. c/GOMEZ DE PITASI, NILDA y otro s/Ej. prendaria". Expte. 175.667, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 23 de diciembre de 1980, a las 11,30 horas, en Cangallo 1233 Capital: Un automóvil marca Fiat, modelo 128C, año 1979, tipo sedan 4 puertas, c/motor marca Fiat Nº 128A-038-3123611, chasis o carrocería marca Fiat Nº 128A-7000869. Dominio del Registro Automotor a patentar. Base: $ 13.664.158. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 o/oo. En efectivo. Exhibición: en Provincias Unidas 70 Lomas del Mirador, Bs. As., de lunes a sábado, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Héctor H. García, secretario.
$ 103.200 e. 15|12 Nº 40.924 v. 17|12|80

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c/AGRO SERVICIOS N. SRA. DE LOS SANTOS S.A. y s/Ejec. prend." Expte. 167.221|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 15 hs. en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14 C, Nº 016757, accionado por un motor Diesel marca Fiat Nº 012296 de 195 C.V., equipado y en el estado en que se encuentra. Base. $ 130.767.120, al contado dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión 10%. El bien se exhibe en el depósito sito en calle Darwin y Cariola, Marcos Paz, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Nora C. González de Rosello, secretaria.
$ 210.000 e. 15|12 Nº 40.910 v. 17|12|80

Nº 41

Juzgado Nacional de 1º Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 comunica por tres días en autos "COVEMA S.A. c/LECHIGUANAE S. A." s/Ejecutivo-Prenda (Expte. 37.395.1979) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Avda. Vélez Sarfield 1591, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1980, a las 15 hs., lo siguiente: Un tractor marca Komattor Diesel modelo D 65A-6 B número de fabricación B 1310 accionado por motor Diesel marca Cummins modelo N-855-C número de fabricación 30103369 de 6 cilindros desarrollando 140 HP en el volante a 1850 rpm, equipado con instalación hidráulica standard para el accionamiento de topadora frontal y topadora angulable de accionamiento hidráulico, en el siguiente estado: falta el motor de arranque y unas de las baterías observándose que el alternador no es el original y en el estado en que se encuentra en el paraje denominado Vuelta del Sur, sobre el Arroyo de Las Lechiguanas a unos 4 kilómetros del lugar sobre la margen izquierda de un canal de desagüe en dirección al Sur, que se exhibe en dicho lugar sin limitación de días y horas. Base: $ 62.690.927. Al contado. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1980. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 168.000 e. 15|12 Nº 40.964 v. 17|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Dr. Francisco Vicente Varela, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará en Avenida Libertad 5208 de Mar del Plata el día 19 de diciembre de 1980, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1) Seis máquinas de tejer rectilíneas manuales, marca Wanora, Nº 105.264, 105.896, 105.493, 105.465, 106.317 y 104.820, de 5 x 100 completas, usadas en buen estado. Base: $ 4.200.000. — 2) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Exacta Visión, modelo Jey Nº 076T-104.000 galga Nº 10 accionamiento eléctrico usada en buen estado. Base: $ 2.000.000. — 3) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Duchenet Nº D-1284, 10 de galga 10 accionamiento eléctrico, usada buen estado. Base: $ 1.000.000. — 4) Una armadora de tejidos de punto marca Volvo Nº 515 con mesa y pedalera accionamiento eléctrico. Base: $ 1.300.000. — 5) Una máquina de tejer rectilínea manual marca CABAS Nº 2038 de 8 x 100. Base: $ 100.000. — 6) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 94.829 de 8 x 100. Base: $ 350.000. — 7) Una máquina trilera marca Dubied Nº 569.064 de galga Nº 8 de 55 cm. de ancho de frontura. Base $ 180.000. — 8) Una plancha eléctrica para tejidos de punto, marca La Económica Nº 524.301 platina rectangular de aprox. 1.400 x 800 mm. con equipo rociador en buen estado. Base: $ 750.000. — 9) Un devanador eléctrico marca Piacenza Modelo EG-61 Nº 702.12 de 12 husos, potencia de accionamiento eléctrico 0.5 CV, en buen estado de uso. Base: $ 300.000. — 10) Dos máquinas de tejer rectilíneas automáticas marca Flintex modelo R. M. F. -4 Nº FA 0028 y FA 004 equipadas con cabezal de brazos menguadores automáticos accionamiento eléctrico. Base: $ 5.600.000. — 11) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 96.148 de 8 x 100 cm. Base: $ 540.000. — 12) Una máquina de tejer rectilínea marca Diamant Nº 86.926 de 8 x 120 cm. Base: $ 560.000. — 13) Una máquina de tejer rectilínea marca Wanora Nº 104.860 de 8 x 100 cm. Base: $ 300.000. — 14) Un devanador de 6 husos marca B. N. D. Nº 707.02 potencia de accionamiento eléctrico 0.25 HP. Base: $ 180.000. Todas las máquinas saldrán a la venta en block con base: $ 107.360.000 y si no hubiere postores saldrán individualmente con las bases indicadas. — 15) 1.700 prendas confeccionadas en hilado tipo Bremer en distintos modelos y colores calles 42 al 58. — 16) 2.800 prendas confeccionadas en hilado tipo Shetland en diversos modelos, colores y talles del 42 al 58. Las 4.500 prendas saldrán en una primera subasta a la venta en block con base de $ 90.000.000 y si no hubiere postores saldrán a la venta en paquetes de 200 prendas por vez con base de $ 20.000 c|una. El comprador deberá abonar en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado como seña al 30% (acta de precio) más comisión, abonándose el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate y entregándose los mismos a los compradores una vez efectivizado el importe correspondiente, lo que se hará en el estado en que se encuentran y que está a la vista de los interesados, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores a la adjudicación; vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos del depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes adquiridos, siendo a cargo exclusivo del comprador el retiro, traslado y acondicionamiento y|o daños que pudieren ocasionarse o causar en el inmueble por su desmantelamiento y|o retiro. La venta ha sido decretada en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra BUGIOLACCHI RICARDO H. sobre Ejecución Prendaria, Expediente Nº 13.144.

Mar del Plata, 9 de diciembre de 1980. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
$ 436.800 e. 15|12 Nº 40.784 v. 17|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO AUREA ORTEGA DE ESTERLUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 28.000 e. 12|12 Nº 49.212 v. 16|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11|80 al 2|12|80.

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS OSVALDO HUERGO y de doña ANA MARIA ARGUELLO DE HUERGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — José María Irigaray, secretario.
$ 28.000 e. 12|12 Nº 38.701 v. 16|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|12|80 al 9|12|80.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA HOLGADO DE GRAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 36.743 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|11|80.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL WALMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.
e. 11|12 Nº 4.910 v. 15|12|80

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ORIGUELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 37.032 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|80.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del doctor José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS, L.E. 5.586.411. Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º, "82", de esta Capital. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1980, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Señor Síndico.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — José Luis Caruso, secretario.
e. 12|12 Nº 4.921 v. 18|12|80

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a EMMA CORINA PEREZ a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "Hidalgo del Castillo, Samuel s| venia supletoria", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de pobres y ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 39.200 e. 12|12 Nº 40.716 v. 15|12|80

Nº 19

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Don AGAPITO CARRASCO. — Civil Nº 19, Secretaría Nº 38.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 11|12 Nº 4.911 v. 15|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a los acreedores de don RAFAEL TOMAS GARCIA VAZQUEZ, de profesión arquitecto, L.E. Nº 4.273.527, domiciliado en la calle Zabala Nº 1630, Capital Federal, el concurso civil solicitado, fijándose hasta el 6 de febrero de 1981 para presentar al Síndico, Dr. Wenceslao Caballero, en su estudio de la Avda. Córdoba 1237, piso 6º, las solicitudes de verificación de créditos. — El día 6 de abril de 1981, a las 10 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado para discutir y votar el acuerdo resolutorio que se presentare.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Amelia Beiró, secretaria.
e. 9|12 Nº 4.842 v. 15|12|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOAQUINA CRANEL VDA. de MINGUEZ, don ELIODEMIO MINGUEZ y don FERNANDO ANTONIO MINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 37.597 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11|80 al 2|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L., con domicilio en la calle Florida 124, piso 3º, "H", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Serafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768 planta baja "1", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.922 v. 18|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I., con domicilio en la calle Francisco de Bilbao 6046, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de febrero de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Serafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja "1", de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina secretaria.
e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s/cancelación de certificado de depósito transferible" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80, por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89. Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata secretario.
$ 798.000 e. 1º|12 Nº 49.393 v. 22|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s/Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.082 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Corrientes contra Ackerman, Alberto Víctor sobre ejecutivo", cita, por el término de cinco días, a ALBERTO VICTOR ACKERMAN a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 39.200 e. 12|12 Nº 85 v. 15|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que en los autos "ESPER, JOSE, s|quiebra", se señaló audiencia del día 17 de marzo de 1981, a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores correspondientes (Ley 11.719).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11|12 Nº 4.912 v. 17|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 850.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 630.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222|8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073.115 y $ 1.600.900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C. Bengolea, Juez".
Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 630.000 e. 10|12 Nº 39.957 v. 31|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo comercial de PESQUERA MAR AZUL S. A. Los acreedores deberán pedir verificación de crédito ante el síndico Salvador Norberto Furrer, en su domicilio de Canalejas 467, de la Capital Federal, hasta el 20 de marzo de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 28 de mayo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en el Palacio de Tribunales, planta baja, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 140.000 e. 12|12 Nº 40.567 v. 18|12|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ISONDU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Avenida San Martín 6946, Capital Federal. El síndico designado es el contador Roberto José Gazielú, con domicilio en Lavalle 1506, 7º piso, oficina 31, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1980. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 de abril de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 196.000 e.11|12 Nº 50.010 v.17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82181 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.800 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y/o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Nº 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20.966.774, a la orden recíproca de Juana María Amorosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, cita a las sociedades: "ETYCIA S. A." "DARCELA ELT S. A." y "PETSA PETROLERA ETYCIA S.A." para que dentro del quinto día se presenten en los autos caratulados: "Librerías Mackern S. A. s|quiebra, incidente de extensión de quiebra" a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles al defensor oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 56.000 e. 12|12 Nº 40.630 v. 15|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s|Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 0207812 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 420.000.— e. 11|12 Nº 40.128 v. 2|1|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, para que dentro del término de 60 días, deduzca oposición al pago solicitado por doña Rosa Matilde Gusberti en autos: "GUSBERTI, ROSA MATILDE s|cancelación", el tenedor de la documentación que a continuación se detalla: 1) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 00044439, con vencimiento el día 12|6|79, de $ 1.070.000, contra Banco Shaw, y 2) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 125.151, por $ 800.000, contra Banco de Intercambio regional, de fecha 3|5|79. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 504.000 e. 12|12|80 Nº 40.537 v. 5|1|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos caratulados "S. G. SIEBURGER S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: En mérito de lo expuesto por la Sindicatura, y por esta única vez, se prorroga la fecha dispuesta originariamente para la presentación del informe del artículo 40 de la Ley 19.551, así como la fijada para la Junta de Acreedores. En consecuencia se fija nueva fecha para la presentación señalada para el día 12 de diciembre de 1980, y como fecha de junta a los efectos legales el día 3 de febrero de 1981. — Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial, a cuyos efectos líbrese oficio.
Buenos Aires, diciembre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 168.000.— e. 9|12 Nº 39.695 v. 15|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en la quiebra de ACERIAS QUILMES S.A., síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95, de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|12 Nº 4.916 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de MERIX ARGENTINA S.A., síndico: José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, oficina "J" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 1981. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|12 Nº 4.917 v. 17|12|80

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra: "LA PIEDAD C.I.A.I. y M. S.R.L.", Síndica Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º. Of. 804 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1981. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presente el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 13 de mayo de 1981, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuentos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del Dec. Ley 19.551|72 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9|12 Nº 4.844 v. 15|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 6.209), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 911-053-9818, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones cuatrocientos setenta mil ($ 6.470.000) con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Hácese saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días, (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39.025 v. 26|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Recagno Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.519. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltasar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.078. — 4) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.979. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.366.075. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 26|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días, que en autos: "Cardama, Manuel Vicente, cancelación", Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.336.0[illegible], con vencimiento al 13|2|80, por $ 2.031.178, expedido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, a favor de MANUEL VICENTE CARDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.
Alejandro Vázquez, secretario.
$ 336.000.— e. 4|12 Nº 49.580 v. 26|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALLIANI HNOS. S.A.I.C. y A., con domicilio en la calle Vallejos 2747, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el doctor Norberto Antonio Abad, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, of. 16, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 4 de febrero de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de abril de 1981, a las 9.30 horas. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél, se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y libros de comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita a herederos de JUAN NICOLAS AGUILAR para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Demestre, César C. y otra c|Aguilar, Juan N. s|división de condominio", por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1980. — Juan José Caprín, secretario.
$ 33.600 e. 12|12 Nº 40.612 v. 15|12|8[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|80	CONCEPCION CAPARRA DE CAPARRA	12|12	16|12|80	49.950	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|80	JOSEFINA DOMINGUEZ DE GARCIA	12|12	16|12|80	49.312	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|80	ANGEL BASSI	12|12	16|12|80	49.939	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	5|12|80	MANUEL MERMELSTEIN	12|12	16|12|80	40.133	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|12|80	CHARPENTIER DE CASANEGRA, MARIA LUISA	12|12	16|12|80	49.479	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|12|80	VICTOR HAMBURG	12|12	16|12|80	40.155	28.000
7	15	Rolando Hugo Falke	28|11|80	LUIS MIGUEL ANTONIO BORSELLA	12|12	16|12|80	49.153	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|11|80	MARIA DOLORES RIOMAO DE LOPEZ	12|12	16|12|80	40.536	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|80	ESTANISLAO BAIS	12|12	16|12|80	50.011	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|80	MARIA SARA SQUIRRU DE FANO	12|12	16|12|80	40.178	28.000
10	19	Martín Durand	3|12|80	FERMIN ENCINAS	12|12	16|12|80	49.963	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|12|80	ADRIANA TERNI	12|12	16|12|80	49.978	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	DELIA EMMA ANDRE DE BESIO	12|12	16|12|80	40.391	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	12|11|80	MENDEL ZYLBERSZTAJN	12|12	16|12|80	40.155	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|80	JUANA LUISA GAIERA DE TOUCEDO	12|12	16|12|80	49.040	28.000
13	25	Fernando Menéndez	1º|12|80	ABRAHAM ESSES Y ELSA RAQUEL ESSES	12|12	16|12|80	40.200	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	ESTEBAN, JUAN	12|12	16|12|80	40.102	28.000
14	27	José Luis Caruso	4|12|80	ZYSKIN BLANK	12|12	16|12|80	40.153	28.000
14	28	Guillermo Mercado	2|12|80	JOSE BONIELLO	12|12	16|12|80	49.133	28.000
15	29	José Eduardo Russo	10|11|80	OSVALDO ROBERTO RODRIGUEZ	12|12	16|12|80	40.914	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	MARIA MERCEDES ARLIA DE CARRASCO	12|12	16|12|80	40.301	28.000
15	30	José Luis González	3|12|80	MARIA ESTHER CAPPA DE GONZALEZ	12|12	16|12|80	49.152	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|80	FRANCISCO PAPPALARDI	12|12	16|12|80	40.343	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|12|80	RICARDO GARCIA	12|12	16|12|80	50.003	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|80	ERNESTO DOMINGO GROSSO Y MARIA LUISA CALLERO DE GROSSO	12|12	16|12|80	50.014	28.000
20	39	Luis José Carballido	14|11|80	BALDOMERO ANTONIO TELARROJA	12|12	16|12|80	40.315	28.000
16	30	Luis Pedro Fasanelli	26|11|80	DOMINGO CAPELLUPO	12|12	16|12|80	49.976	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|80	TOMAS ELOY CAPDEVILA	12|12	16|12|80	40.550	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	24|11|80	ESTELA ASENSIO de IL'GRANDE	12|12	16|12|80	49.931	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|11|80	MARIA ANTONIA MANUELA GARCIA DE CUÑA	12|12	16|12|80	40.253	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	31|10|80	MIGUEL FERRARIO	12|12	16|12|80	49.949	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	28|11|80	AMANCIA BALBINA PEREZ DE SOUTO	12|12	16|12|80	49.983	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|80	CARLOS ARNALDO MARQUEZ	12|12	16|12|80	40.354	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|12|80	ELVIRA CHANTADA DE LORDI	12|12	16|12|80	49.967	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	28|11|80	ANGEL PABLO PATTINENGHI	12|12	16|12|80	49.944	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	17|11|80	LJUBOMIRO MAKUC	12|12	16|12|80	50.006	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|80	ERNESTO MISA EL SILVA	12|12	16|12|80	49.998	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|11|80	DANIEL ALFREDO ORIA	12|12	16|12|80	40.154	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|11|80	NICOLAS MASTROSTEFANO	12|12	16|12|80	49.173	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|80	NICOLAS MASTROSTEFANO	12|12	16|12|80	49.974	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|80	ROBERTO JOSE CAFFARO MARRA	12|12	16|12|80	40.169	28.000
24	49	María Eugenia Giraudy	28|11|80	BEATRIZ AKERMAN DE VIGODA	12|12	16|12|80	40.146	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|12|80	VICENTE O EGIDIO VICENTE FRANCISCO DE LUCIA	12|12	16|12|80	40.180	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	EMILIO SANTO GRIECO	12|12	16|12|80	40.319	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|80	LEONARDO MOCCIA	12|12	16|12|80	40.230	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	ANGELA ANA POY	12|12	16|12|80	40.253	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|80	MARIA CARMEN SANCHEZ DE VILLANI	12|12	16|12|80	40.231	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|80	FELIPA JUANA MODARELLI DE CANTON	12|12	16|12|80	40.201	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|80	DOMINGO ANTONIO DE LORENZO	12|12	16|12|80	40.108	28.000
30	59	Ester Riesel	27|11|80	MUÑIZ O MUNIS BESTEIRO JOSE MARIA	12|12	16|12|80	40.050	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|11|80	PIEDAD GALANTE DE CANOSA Y BENITO CRISANTO CANOSA	12|12	16|12|80	49.042	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|11|80	RUFINA SANCHEZ VDA. DE VAZQUEZ	12|12	16|12|80	49.157	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|12|80	ROSA ARALL DE ORTELLADO	12|12	16|12|80	40.157	28.000
30	59	Ester Riesel	25|11|80	ESTHER WILDE DE MORRIS TORRES	12|12	16|12|80	49.161	28.000
30	60	Ester Riesel	13|11|80	SANTO SUVILLACA	12|12	16|12|80	50.013	28.000

e. 12|12 Nº 1.746 v. 16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|80	CECILIO BRUN	11|12	15|12|80	49.836	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	ENRIQUE MATTIONI	11|12	15|12|80	49.847	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|80	IRIS AMINA POLINI	11|12	15|12|80	49.896	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|80	EMILIO RIAL	11|12	15|12|80	39.866	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	27|11|80	MARIA LATTARUOLO DE RODRIGUEZ	11|12	15|12|80	49.840	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|11|80	MARIA SILVINA DEL BONO	11|12	15|12|80	40.025	28.000
[illegible]	6	José María Irigaray	21|10|80	NARCISO BOIDO	11|12	15|12|80	39.978	28.000
[illegible]	6	José María Irigaray	18|11|80	TRANSITA MARIA OLIVETTO	11|12	15|12|80	40.010	28.000
[illegible]	8	Martín J. Chavarri	13|10|80	PASCUAL ABRAHAM ARACENA	11|12	15|12|80	49.828	28.000
[illegible]	8	Martín J. Chavarri	24|11|80	ALBERTO GUILLERMO PADULA	11|12	15|12|80	39.854	28.000
[illegible]	11	Hugo Carrillo	1º|12|80	EMILIA D'ANGELO DE RAMOS	11|12	15|12|80	39.940	28.000
[illegible]	11	Hugo Carrillo	19|11|80	RAMON IGNACIO FERRARI	11|12	15|12|80	49.899	28.000
[illegible]	13	Rolando Hugo Falke	27|11|80	JULIA ELVIRA CHIAPARA DE LUPI	11|12	15|12|80	39.920	28.000
[illegible]	16	Adriana C. de Frezza	19|11|80	MAGDALENA MAXIMA DUPRAT	11|12	15|12|80	49.900	28.000
[illegible]	18	Alejandro Olazábal	19|11|80	SILVESTRE TIMPANARO	11|12	15|12|80	49.928	28.000
[illegible]	19	Martín Durand	24|11|80	ZULEMA ELENA CENZATO	11|12	15|12|80	39.838	28.000
[illegible]	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|12|80	ELENA CARBONELLI DE CRISARA	11|12	15|12|80	49.890	28.000
[illegible]	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º|10|80	JUANA SPIRITTO DE DI BENEDETTO	11|12	15|12|80	49.859	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	21|11|80	ENRIQUE ARZANI	11|12	15|12|80	39.736	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|80	ROBINSON EUGENIO HOLMES D'ATUTOLO	11|12	15|12|80	39.993	28.000
13	25	Fernando Menéndez	25|11|80	ZENON SABINO QUINTERO	11|12	15|12|80	49.910	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	VICENTE INTROCASO	11|12	15|12|80	49.861	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	ANTONIO PISANO	11|12	15|12|80	39.842	28.000
14	28	Guillermo Mercado	25|11|80	DELIA FERNANDEZ DE PARODI e YLES EBER SANTOS PARODI	11|12	15|12|80	49.874	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	MAGENTA FINIMOLA LOMBARDI DE COMPAGNO	11|12	15|12|80	39.977	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	TELESFORO IBARRA y ANTONIO IBARRA	11|12	15|12|80	49.858	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	ISABEL BARREIRA DE PEREZ	11|12	15|12|80	49.857	28.000
15	30	José Luis González	25|11|80	BELARMINO ALONSO	11|12	15|12|80	40.023	28.000
15	30	José Luis González	24|11|80	RICARDO ANTONIO OSSIA	11|12	15|12|80	49.896	28.000
15	30	José Luis González	21|11|80	FROILAN MANUEL MANNUCCIA	11|12	15|12|80	40.092	28.000
15	30	José Luis González	28|11|80	MARIO EDUARDO VAZQUEZ	11|12	15|12|80	39.865	28.000
16	31	Marta Coccia de Negri	21|11|80	MARIA LATORRE VDA. DE CHITTONI	11|12	15|12|80	39.922	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	21|10|80	MARIA ELENA GEDDES DE DIARBEKIRIAN	11|12	15|12|80	36.043	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	29|10|80	DIONISIO LORENZO BOMBINI	11|12	15|12|80	49.918	28.000
17	34	Tristán Bravo	21|11|80	MANUEL OSVALDO PRIETO	11|12	15|12|80	49.897	28.000
18	36	María Isabel Millán	3|12|80	MARIA DOLORES JUAN DE APARICIO	11|12	15|12|80	49.852	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	4|12|80	ADOLFO JORGE GASSENSCHMMDT	11|12	15|12|80	39.828	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|12|80	MARIA LUISA MAGDALENA AMESSINA DE ROSSELLI	11|12	15|12|80	49.831	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|80	MARTIN MONAKIAN	11|12	15|12|80	39.824	28.000
20	39	Luis José Carballide	24|11|80	FRANCISCO ANTONIO BUCCAFUSCA	11|12	15|12|80	39.800	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|80	ISOLINA ROSA AYBAR DE MORALES	11|12	15|12|80	39.837	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	27|11|80	ISABEL ANTONIA AMEZQUETA	11|12	15|12|80	49.860	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|80	ANTONIO FONSECA y FLORINDA IGLESIAS DE FONSECA	11|12	15|12|80	49.863	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	JACOBO DAVID HINTERSTEIN	11|12	15|12|80	39.811	28.000
23	45	Ana Beneventano	1º|12|80	JOSE LUPARIA	11|12	15|12|80	49.911	28.000
23	45	Ana Beneventano	14|11|80	FIDEL DEL NEGRO	11|12	15|12|80	49.930	28.000
24	48	Rubén Malatesta	3|11|80	LUCIA SERAVALLE DE HORTA	11|12	15|12|80	39.963	28.000
24	48	Rubén Malatesta	1º|12|80	RODOLFO ALEJANDRO KOVACS	11|12	15|12|80	39.846	28.000
25	56	María Eugenia Giraudy	2|12|80	FRANCISCO PORTILLO	11|12	15|12|80	39.925	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|12|80	LUIS ALFREDO FERLINI	11|12	15|12|80	49.882	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|80	SOFIA GONZALEZ DE BAULEO	11|12	15|12|80	49.095	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|80	ENZO LUIS ANGEL JUAN CIARLOTTI	11|12	15|12|80	39.962	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	GERMAN GARBER	11|12	15|12|80	49.835	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|80	VICTOR GAREGLIANO	11|12	15|12|80	39.810	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|11|80	ARMANDO ANTONIO LARAGIONE	11|12	15|12|80	49.935	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	1º|12|80	NUHIN o NUHIM TURBOVSKY	11|12	15|12|80	49.832	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|80	MARIA ANGELICA CREMONTE DE VALENZUELA	11|12	15|12|80	39.840	28.000
30	59	Ester Riesel	28|11|80	MARIA CRISTINA AIRALA DE GOSSO	11|12	15|12|80	39.802	28.000
30	59	Ester Riesel	25|11|80	LEAN NICOLAS EL ZOD	11|12	15|12|80	39.801	28.000
30	60	Ester Riesel	1º|12|80	LUCIA AMENDOLARA DE AMENTA	11|12	15|12|80	39.821	28.000

e. 11|12 Nº 1.745 v. 15|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HRASTE (argentino, soltero, de 29 años de edad y con último domicilio conocido en Elpidio González 4272 de la Capital), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.107, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 10|12 Nº 4.822 v. 16|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio: "CAUSA Nº 3730 c/ODDONE, LUIS ALBERTO y Otros s/Infracción artículo 173, inciso 7º del Código Penal. Incidente de embargo de Luis A. Oddone", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 1, piso 1º, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas, las fracciones Nros. 163 y 165 del Inventario de remate Nº D. 32.262, compuesta cada fracción de un automóvil funcionando, marca B.M.W., modelos aprox. 1980, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, desde el 10 de diciembre de 1980 hasta el día de la subasta, en el horario de 14 a 20 horas, de lunes a viernes. — Detalles, catálogos y prospectos en el lugar. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — Con base.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

$ 95.200 e. 10|12 Nº 49.848 v. 17|12|80

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires — a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN ORELLANA HERBAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.209: "Orellana Herbas, Juan, s/doble enrolamiento", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Martín, 17 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|12 Nº 4.918 v. 17|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 1, Pcia. de Buenos Aires —a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo BAUDELIO FARIÑA LOVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.859: "Fariña Lovera, Baudelio, s/infracción arts. 33, inciso a), ley 20.974 y 292 y 293 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 11|12 Nº 4.919 v. 17|12|80

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del suscripto, cita y emplaza a MARIO GUSTAVO SILVA MARTINEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.875|80, que se le sigue por el delito de falsificación, dentro de los quince días, a contar del último de publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por cinco días. — Fdo.: José Manuel de Estrada, secretario federal.

San Martín, 26 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 12|12 Nº 4.936 v. 18|12|80

LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 Secretaría Nº 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "CANTO, JUAN CARLOS c/CAVIMECO S. A. s/preparación de la vía ejecutiva", cita y emplaza al ejecutado para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente ante el infrascripto para efectuar el reconocimiento que determina el artículo 523, inc. 1º, C. P. C. C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 524 del mismo Código (tener por reconocidas las firmas). — Publíquese por dos días.

El presente edicto se publicará en el diario Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 1980. — Angel Norberto Gorostegui, secretario

$ 71.600 e. 12|12 Nº 40.575 v. 15|12|80

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad, cita y emplaza a OSVALDO PEDRO COBAS para que comparezca dentro de los noventa días a la fecha a los autos: "Cobas, Osvaldo Pedro s/presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 27 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 126.000.— e. 11|12 Nº 40.143 v. 17|12|80

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, doctor Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MAFALDA D'NACIMIENTO DE PELLETTIERI, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1935, hija de Quirino y de Georgina Dosantos, L.C. número 2.336.114 para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en perjuicio de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 27 de noviembre de 1980. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 11|12 Nº 4.920 v. 17|12|80

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del doctor Rodolfo R. Grosso, hace saber: 1) Que en los autos caratulados: "Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., concurso preventivo", por Sentencia número 197, dictada el 31 de octubre de 1980, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de la firma Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., con domicilio social sito en calle Rivadavia esq. Santa Fe, de la localidad de Tancacha, provincia de Córdoba, la que tuvo oficina en Maipú 474, piso 3º, depto. D. Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 487, Fº 1.567, Tº VII, el 4 de julio de 1938. — 2) Síndico designado: Dr. Horacio S. Sanz, Mat. I-980. — 3) Se intima a los señores acreedores para que presenten sus pedidos de verificación al síndico en Avda. Colón 56, piso 3º "B", de la ciudad de Córdoba, y en calle 12 de octubre 66, de la ciudad de Río Tercero, hasta el día 6 de febrero de 1981. — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 13 de mayo de 1981, a las 8 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha presentación informe individual: 13 de marzo de 1981. — 6) Fecha presentación informe general: 10 de abril de 1981. — 7) Fecha presentación propuesta: 27 de marzo de 1981. Oficina.

Río Tercero, 9 de diciembre de 1980. — Rodolfo R. Grosso, secretario.

$ 448.000.— e. 12|12 Nº 40.125 v. 18|12|80

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérez, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo E[illegible] Bouy-

..., en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|González de Ballesteros, María y otros y|o quien resulte propietario s| Expropiación" (Expte. Nº 105 año 1980), cita y emplaza a los demandados FELICIANO GONZALEZ y VICTORIANO GONZALEZ para que comparezcan ante este Tribunal en la causa mencionada dentro del término de quince días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente (arts. 19, 2º apartado, Ley número 21.499 y 343 C. Pr. C. y C. de la Nación). — Publíquese por cinco días

Corrientes, 25 de agosto de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 154.000.— e. 9|12 Nº 39.716 v. 15|12|80

SALTA

Nº 1

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, en autos: "CONCURSO PREVENTIVO s|EL RECREO S. A.". Expte. número A-08292|80, comunica que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 9 de diciembre de 1980 a horas 9,00, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 3 (tres) de febrero de 1981 a horas 9,00 (nueve) en dependencias del Juzgado a mi cargo, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de la ciudad de Salta. — Publíquese por 5 (cinco) días. en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Silvia Ester Rivero, secretaria.

$ 140.000.— e. 11|12 Nº 40.199 v. 17|12|80

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la provincia de Jujuy, en expediente Nº 327|80 caratulado: "Aparicio, Nélida Adela s|Declaración de fallecimiento presunto de Oscar Chapur", cita y emplaza a OSCAR CHAPUR, argentino, casado, L.E. Nº 7.284.968, domiciliado en calle Güemes s|n de ciudad Perico, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar, y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 11 de noviembre de 1980. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$ 126.000.— e. 9|12 Nº 39.548 v. 15|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c|DELARIA S.A.C.I.I.F y A. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 29.745, que el martillero C. M. Páez, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de diciembre de 1980, a las 10 horas, un inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 3254, entre Avda. Provincias Unidas (Ruta Nacional Nº 3) y Dorrego, Partido de La Matanza, pueblo San Justo, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, designado como lote B de la manzana 14 y que mide 13,45 m de frente al SO por 55,20 m de fondo. — Superficie: 742,44 m2 — Linda por su frente con calle Alte Brown, al SO; al SE con el lote 11; al NE con parte del lote 5; al NO con el lote A. — Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sec. E, Manzana 257, Parcela 24 A. — Totalmente deshabitada y desocupada, con todo lo adherido y lo plantado. — Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 585.044, hasta el 17 de julio de 1979, Munic.: $ 1.053.528, hasta el 23 de julio de 1979: Obras Sanitarias: $ 305.378, hasta el 21 de agosto de 1979. — Base: $ 66.187.333. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Visitar de 14 a 17 horas, del 12 al 17 de diciembre inclusive. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 193.200 e. 12|12 Nº 40.661 v. 16|12|80

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en los autos: "VARA, ETHEL CLOE c|VARA, RAUL PEDRO JOSE (s|suc.) s|División de condominio", Expte. Nº 1.981, que los martilleros A.C. Taquini & Cía., rematarán el día lunes 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 85, piso 11, letra E, que integra el inmueble calle Acevedo Nros. 2341|43|45|47, entre Güemes y Charcas, realizado en planta baja y dieciséis pisos, consta de tres ascensores. — A la referida unidad se accede por el Nº 2341, y está compuesta de living comedor, dormitorio, cocina, baño y lavadero, en regular estado de conservación. — Sup. total: 37,33 m2. — Porcentual: 0,74 por ciento. — Desocupada. — Las expensas comunes correspondientes a setiembre 1980 (vto. 10|10|80), se encuentran pagas. — Base. $ 12.796.916, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Se visita de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 142.800 e. 12|12 Nº 40.493 v. 16|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "SCALA DE MOSQUERA, MARIA s|Sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 17 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en esta Capital Federal: 1º) Julián Alvarez 469, edificado en terreno que mide 8,66 m de frente al N.O., 8,66 m en el contrafrente al S.E., 21,30 metros y 20,54 m de fondo en sus costados S.O. y N.E. Ad-Corpus. — Consta de zaguán, vestíbulo, sala a la calle con balcón, 3 habitaciones, baño, cocina, despensa, toilette, pequeña habitación en altos y patio. — Se encuentra ocupado por el coheredero señor Ricardo Mosquera. — Base: $ 42.533.904 al contado y 2º) Ramos Mejía 1071, 2º piso, Unidad 3, departamento B. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta propia: 35,60 m2. — Porcentual: 7,71 por ciento. — No hay deudas por expensas comunes. — Cuota correspondiente al 30 de noviembre: $ 54.000. — Cuota de seguro al 1 de diciembre: $ 10.700. — La unidad está desocupada. — Base: Pesos 10.358.973, al contado. — Los inmuebles pueden visitarse de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 156.600 e. 12|2 Nº 101 v. 16|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días en autos: "BOERO DE DELPIANO, AURORA MAGDALENA AMELIA s|Suc. Testamentaria". (Expte. Nº 31.151|80), que el martillero José María Rubianes, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 22 de diciembre de 1980 a las 14.30 horas, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la Avda. Callao 1801|11, esquina Avda. Quintana 391, piso 6º, Unidad 8 (A), Capital. Desocupado. — Superficie propia: 255,30 m2. — Porcentual: 10,5 centésimos por ciento. — Nom. Cat.: C. 20. 7, manz. 10, parcela 9 f., consta: porch de entrada, hall chico para guardarropa, hall principal interno, living, comedor con balcón, escritorio con biblioteca, cuatro dormitorios, uno con balcón, tres baños completos, vestíbulo con toilette, pasillo de entrada, amplios placards, pisos de roble de eslavonia. Pasillo que comunica a tres habitaciones de servicio, pieza de plancha, baño de servicio, lavadero, despensa con placards, cocina y ante-cocina. Doble circulación. Baulera. Teléfono. Entrada principal y de servicio. Expensas comunes al 1º|XI|80 $ 1.103.850 y demás impuestos totalmente pagos. Horario de visitas: De 9 a 12 horas de lunes a viernes. — Base: $ 94.875.748, 2|3 partes de valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado parte compradora: 5 por mil. todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Acto seguido se rematarán los bienes muebles existentes en la Unidad, que consisten en alfombras auténticas, muebles chinos, pieza de cerámica de Tahilandia, juego de comedor en caoba su mesa ovalada, 12 sillas asiento esterilla y respaldo en pana y bargueño con marquetería en caoba y tapa de mármol, mesa de luz y cama de caoba haciendo juego firmados; secretaire en caoba con marquetería, esquineros en caoba, importantes reproducciones de pinturas, grabados franceses en color, cristalería, juego de porcelana inglesa, y demás muebles finos y enseres que resultan del acta de constatación y posesión obrante a fs. 196 y que figuran en catálogo. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los bienes muebles se entregarán después de aprobación judicial de la subasta y en el término que fije el Juzgado. El retiro de los muebles será por cuenta y riesgo de los compradores. Más informes y catálogo en Cangallo 1233, Corp. de Rematadores.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 369.600.— e.11|12 Nº 40.332 v.15.12|80

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "BRUM, MARIA LETICIA, y otros, c|herederos de DEVINCENCI, CARMELO ERNESTO. s|división de condominio". Expte. 26.823, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el martes 23 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Mariscal Solano López (ex José L. Cantilo) 4226|4228, Capital. Sup. cubierta: 233 m2. Descubierta: 40 m2. Precaria: 59 m2. Superficie terreno: 566 m2. Ad corpus. Desocupada. Base: El equivalente a 195.000 dólares estadounidenses, el día de la subasta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado. Exhibición: A partir del 12 de diciembre, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.643 v. 16|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|URIARTE, LUIS ROBERTO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 22.007|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Alsina Nº 1573, Capital, (sobre el mismo), el local Nº 7. Se halla totalmente desocupado y en estado de abandono. — Puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 8 a 10 horas. Base: $ 29.000.000. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 %, en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 92.400.— e.11|12 Nº 49.977 v.15|12|80

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días, en los autos: "SANTANA DE MARTIN, MARIA. s|sucesión", Expte. 29.088, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1º) Avda. José M. Moreno 892-96; Mide 8,66 m. de frente al O. por 25,93 m. de fondo hacia el E. Se trata de un inmueble muy antiguo, en una planta, que comprende por el Nº 892, de dos habitaciones, comedor, galería, dos habitaciones pequeñas, baño, cocina, baño y dos patios. Por el Nº 896 existe un garaje. Se encuentra totalmente desocupado, debiendo considerarse como terreno con construcciones precarias carente de valor. Base $ 41.000.000. — 2º) Formosa 427, mide 10,10 m. de fte. al S. por 19,40 m. y 19,54 m. en los costados O. y E., teniendo en el contrafrente al N. 8,73 m. Lote de terreno libre de mejoras y desocupado. Base $ 45.000.000. — 3º) Alfredo Bufano 823-25, mide 8,66 m. de frente al O. y contrafrente al E. por 22,44 m. y 21,34 m. de fondo en sus costados N. y S. Edificio muy antiguo, en una planta; consta por el Nº 825 de jardín al frente, dos salas, comedor, hall íntimo, una habitación amplia, vestíbulo, baño, cocina, baño; en los fondos dos habitaciones chicas y pequeños depósitos, dos patios y terraza con lavadero. Por el Nº 823 existe un garaje. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por las herederas Juana, Rafaela y Odilia Martín. Base pesos 37.000.000. y 4º) Moreto 347, mide 8 m. de frente al E. por 61,12 m. de fondo; construcciones muy precarias, espacio libre al frente, dos habitaciones, galería, cocina, baño y dos pequeños galponcitos en los fondos, se encuentra desocupada. Base $ 32.000.000, precios todos al contado. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el escribano Alberto J. M. Pino, calle Piedras 83, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. Seña 25 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$ 252.000.— e. 12|12 Nº 40.662 v. 16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cuatro días en autos "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra" que los martilleros Alfredo Vicente Ocampo y Horacio Taranco, rematarán sin base y al mejor postor, el día miércoles 17 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un automóvil Ford Fairlane mod. 1969; un Ford Falcon, mod. 1971; un camión Ford 350, mod. 1971; moldes para jamones y quesos, gran cantidad de motores, bombas de agua, reductores, compresores, balanzas, extractores; gran cantidad de cajones para embalaje, ladrillos refractarios, chatarra y demás bienes inventariados en autos. Se exhibirán en Dr. R. J. Crotti 200, Valentín Alsina (Prov. de Bs. As., ex Frigorífico Wilson), el 12, 13 15 y 16 de diciembre de 9 a 13 horas. Seña 30 %. Comisión, 10 %, en efectivo. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 27 de diciembre próximo, previo pago del saldo de precio, en Juncal 1702, 10 piso, conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 193.200 — e. 10|12 Nº 40.114 v. 15|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "MOL BEL S.A., s|quiebra" (Expte. Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 18 de diciembre de 1980, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, a las 9.30 horas, y exhibiéndose los bienes en la calle Lavalle 2139, de esta Capital los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1980, en horario de 12 a 16 horas, y son un automotor marca Dodge 1500, modelo año 1976, con patente C.782.608, motor Chrysler Nº 6, n.C04622, con carrocería o bastidor Dodge número 6950046475. — Un automotor Dodge tipo pick-up, modelo año 1978, D.P. 200, con patente C.885.953, con motor Perkins número P.A. 4163875, carrocería o bastidor Dodge Nº 872.K00107 F. — Un automotor marca Dodge año 1980, Coronado, con patente C.885.574, tipo sedán cuatro puertas, modelo coronado motor Chrysler número 88000.179, carrocería o bastidor Dodge Nº 87.M.M.000637. — Las unidades se entregan en el estado que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Sellado 5 por mil. Sin Base.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 142.800.— e. 12|12 Nº 40.640 v. 16|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE QUILMES S. A. c|MAROTHI, ALEJANDRO s|ejec." (Expediente Nº 48.745), que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 19 de diciembre, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2016, Capital, el inmueble sito en la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, calle (pavimentada) Bermejo 846, hoy calle 105 Nº 846, entre las de ocho y nueve, y se compone de local para negocio, tres habitaciones, dependencias y terraza; ubicada a escasos metros del acceso Sudoeste a la Capital y a 300 metros con el camino General Belgrano en su cruce. Ocupada por el dueño y su familia. Base: $ 17.363.800. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Visitas días hábiles, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 142.800 e. 12|12 Nº 40.607 v. 16|12|80

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALL A S R. L s/quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s/quiebra s/incidente adjudicación incidente de subasta finca calle Pueyrredón 630/56" (Expte. Nº 32.921/80) que los martilleros Hernán F. Miguens, Antonio Gigena José María García Arecha (h.) y Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 19 de diciembre de 1980, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal frente a la calle Avda. Pueyrredón 630/40/52/54/56 entre las de Lavalle y Tucumán; edificado en terreno compuesto de 29,10 m. frente al Este por 51,96 m. de fondo costado Sur. — Superficie total aproximada 1.562 m2. — Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral. Circ. 9. Sec. 13 Manz. 100. Parc. 3. — Base: $ 3.200.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha (h.), contra Banco de esta plaza. — Condiciones de Venta: El 40% el día 3 de marzo de 1981 y el 50% restante en cuatro semestres iguales y consecutivos, a contar desde la fecha del remate con más los intereses de saldos deudores de acuerdo a la tasa de inversión a plazo fijo empleada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en sus operaciones a treinta días — El comprador contra el pago del 40% podrá solicitar la posesión del bien debiendo constituir oportunamente por ante el señor Escribano que designe el Juzgado la escritura de compra, venta e hipoteca por el saldo deudor a favor de la masa — El inmueble se encuentra ocupado (fs. 70) por su propietario donde funciona una playa de estacionamiento explotada por el mismo. — Según cláusula tercera de la obligación hipotecaria (fs. 11) el deudor se obliga a entregar el inmueble gravado libre de ocupantes y totalmente desocupado dentro de los quince días que se notifique la aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 9 a 10 hs. — Según informe de fs. 70 de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano en vigencia, el inmueble se encuentra zonificado como C. 3 y permite atento a sus medidas la edificación por perímetro libre F. O. T. = 3 equivalente a una capacidad de edificación de 4.500 m2 aprox., con un basamento entre medianeras de 5,50. — Informes y Prospectos en la oficina de los martilleros (Uruguay 328, P. 2º "3" Viamonte 1481, P. 6º "A" y Cangallo 683, P. 10. — T.E.: 49-3372; 46-0353; 46-0307) y sede del Juzgado Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 588.000 e. 10/12 Nº 40.008 v. 16/12/80

—— Nº 10 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "NICOSIA E HIJOS S. R. L. c/MOBEL S. R. L. s/ejecutivo" (Expte. Nº 40.708), que la martillera Leonie E'Ossvald rematará el 23/12/80, a las 10 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741/43, de Capital, donde se exhiben, todos los días, en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Una fotocopiadora marca Toshiba, modelo Toshiba Fax B-D727 Nº M-H-922.122, eléctrica. Comisión: 10 %. Entrega conf. art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 56.000 e. 12/12 Nº 40.665 v. 15/12/80

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos caratulados: "SERAFINI, SERGIO PEDRO c/LEVY, JOSE s/ejecutivo", Expediente Nº 37.835, que el día 16 de diciembre de 1980 a las 9 horas en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 % indiviso de la unidad Nº 7 ("F") del primer piso de la finca ubicada en Otamendi 225, Capital Federal, que consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor, lavadero, terraza y balcón a la calle. — Matrícula Nº 7.404/7. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45, Manzana 127, Parcela 17d. — Base: $ 4.538.685. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Visitas: días 11, 12 y 15 de diciembre de 10 a 12 horas. — La unidad adeuda por expensas comunes a agosto de 1979 pesos 27.600.— La unidad se encuentra ocupada por el demandado, una hija, María Elisa Azócar y 3 hijos de ambos. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 134.400.— e. 11/12 Nº 40.338 v. 15/12/80

—— Nº 13 ——

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "SAPONARA Y HNOS, JOSE c/COLLEONI, ANGEL s/sumario" (Expte. 46.461), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el viernes 19 de diciembre de 1980, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, tercera parte indivisa de la finca Ubaldo Fernández 71, de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, que consta de: Local de planta baja con galpón; 2 dep. en altos (sin terminar); 3 dormit.; living comedor; cocina; lavadero; terraza con pileta en 2º piso; 2 balcones, 1 a la calle y 1 interno. Sup. total: 235 m2. Base: $ 14.757.577. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visitan diariamente, de 9 a 12 horas. Ocupados por el señor Ricardo Ciurolo y la empresa Algas, quienes manifestaron ser inquilinos con contrato hasta enero de 1981, no exhibiendo documentación alguna. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 92.400 e. 12/12 Nº 40.651 v. 16/12/80

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos caratulados "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. s/quiebra (Expte. 40.445) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 579, Cap. los siguientes bienes: I) Inmueble Virrey del Pino 2771/75 —piso 3— Dpto. B (contrafrente), Unidad Funcional 6, con una superficie total de 83,49 m2. Porc. 5,93% y Unidad Complementaria I (garaje) correspondiendo un porc. del 6,91% de una superficie total de 179,35 m2. Inscripto en la Matrícula 17-14.142/6. Título en autos fs. 847/79. Se trata de un semipiso de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette y cocina, balcón corrido y entrada principal y de servicios (faltan sanitarios, cocina, mesadas, puertas, etc.), siendo el garaje donde está asignado el espacio guarda-coche de una capacidad aprox. de 7 u 8 vehículos ubicado en planta baja Deudas Obras Sanitarias (fs. 805) pesos 220,652. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 807) $ 294.689. La venta es al contado y mejor postor. Desocupado. Base: $ 16.312.355. Seña 10% Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitas los días 15, 16 y 17 del cte. de 9 a 12 hs. — II) Los siguientes bienes muebles que se exhiben los mismos días y horas en la calle F. Acuña de Figueroa 250, Cap.: 68 máquinas calculadoras, manuales y eléctricas (marcas Facit, N C R, Olivetti, Remington Ultra Burroughs, etc.); máquinas registradoras varias marcas; fotocopiadora; aire acondicionado; estanterías modulares metálicas; escritorios, caja fuerte, muebles de fórmica; gran cantidad de repuestos de máquinas calculadoras, y registradoras, etc. Todo sin base y al contado Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago del saldo total del precio. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y/o calidad. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Avda. Callao 635 Pº 2 Capital).

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 504.000 e. 11/12 Nº 40.395 v. 17/12/80

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días en autos caratulados: "BIANCO, NORBERTO J. s/quiebra", Expediente Nº 7.042, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la calle Alvarez Jonte 2325, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran en el puesto 25 y 29 de la feria Municipal que a continuación se detallan: una heladera eléctrica Frigidaire 3 puertas con motor arriba Nº 22.108; un mostrador de metal de 4 m por 1,50 m aprox.; una balanza marca Trébol capacidad 25 kg; una máquina picadora marca INCA con implementos sueltos; una pieza de madera de 1,50 m por 1m por 1 m aprox.; un elemento eléctrico marca Insect Killer; una lámpara de luz de metal; dos focos de metal con sus lámparas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se acepta reclamo por su estado y/o calidad. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 19.600.— e. 12/12 Nº 40.639 v. 15/12/80

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en los autos MATEL S. R. L. s/Quiebra (Expte. Nº 7.377), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará los días 20 y 22 de diciembre el día 20 de 10 a 17 horas el día 22 de 12 a 14,30, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Bernardo de Irigoyen 1398, Capital Federal, los días 15, 16, 17, 18 y 19, de diciembre de 1980, en horario de 9 a 12 horas y son: Mostradores, escritorios, muebles varios y metálicos estanterías, sillas, sillones, matafuegos, ficheros (2), dos máquinas Burrough H. S. para cuentas corrientes, una máquina fotocopiadora marca Capitalid S. C. 24 Agfa Gevaert, una máquina eléctrica Cifra 121, una registradora internacional antigua, máquinas de escribir distintas, caños de luces de hierro en distintas medidas, caños plásticos largos y cortos, cables en rollos eléctricos distintas medidas, probadores de pilas, portátiles, llaves de empotrar, tubos fluorescentes, de distintos Watt lámparas tipo, gota clara comunes de distintos Watt, tapas plásticas, conectores plásticos y de hierro, Spaguetti distintas medidas cajas para medidores, cajas de llaves marca Edy, tomas corrientes, trifásicas y monofásicas, bastidores múltiples a tornillos, pulsadores, cinta aisladora, abrazaderas, grampas, interruptores, tripolares y bipolares con contacto de plata, fichas industriales, tapas de aluminio, llaves tipo tecla, bases industriales Kalap, trifásicas, llaves luminosas faroles industriales pantallas distintas medidas, tableros de mármoles fichas hembras y machos, tornillos, tuercas varias aspiradoras, portalámparas, arrancadores, zócalos, y plafones para tubos, resistencias, soldadores instantáneos mangos para planchas, contactos para planchas, timbres, campanillas chicharras, terminales, planchas, llaves inversoras unipolares y llaves automáticas, lámparas tipo gotas, estufas eléctricas, ventiladores, reloj sereno automático, pantallas, fusibles aéreos bonitas duospiral Edison, globos de vidrios, plafones, máquinas para medir cables, máquinas para flejes, interruptores, fusibles, bases para teléfonos, llaves bipolares y unipolares, encendedores eléctricos, reflectores, alambres para fusible rocetas de madera, extractores de aire resistencia para planchas, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 532.000 e. 11/12 Nº 40.333 v. 17/12/80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "CREDITO ALBERDI SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 5.663), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 1, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas: 3 cajas de hierro, 2 heladeras eléctricas, 6 sillas, 5 artefactos eléctricos, 1 recipiente de metal papelero, 5 mostradores, 2 armarios, 5 ficheros, 6 escritorios, 1 mesa, 3 banquetas, 3 cajas buzón, 1 mampara, puertas, 3 acondicionadores de aire, 4 relojes eléctricos 4 máquinas de escribir, 20 máquinas de calcular, 16 máquinas protectoras de cheques, 13 fechadores de mano, 5 máquinas para operaciones contables con escritorio original, 2 mesitas, 3 butacas, 1 cafetera eléctrica, 1 lámpara de pie, 1 perchero metálico, 2 ventiladores, 22 garrafas, 6 accesorios para iluminación, 7 pantallas radiantes, 1 sistema de alarma, 1 tablero de aluminio y tela, 7 cuerpos de estanterías modulares, 3 estantes, 3 mesitas rodantes para máquinas de escribir, una lustradora de pisos eléctrica, 1 cortina plegable tipo americana que se exhiben en la calle Juan Bautista Alberdi 6023, de Capital Federal, desde el 11 al 17 de diciembre de 10 a 16 horas, en 60 fracciones de distintas cantidades, y elementos (Inventario R. 9.346). — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 294.000 e. 11/12 Nº 50.009 v. 17/12/80

—— Nº 18 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en el juicio: "SLADEWSKI, RODOLFO c/Expediente Nº 4.376/77 s/ejecutivo, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 22 de diciembre de 1980 a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, piso 8º ubicada en el inmueble sito en la calle Esmeralda 1063/65 entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado, que tiene una superficie total de 63,70 metros cuadrados con un porcentual de 7,92 % en relación del valor del conjunto del inmueble, consta de un solo ambiente muy amplio, con un gran ventanal a la calle Esmeralda, está subdividido, por mamparas y puertas de madera, formando varias oficinas; cocina y baño completo instalados, portero eléctrico. La citada unidad adeuda por Imp. Municipales año 1977/78 $ 42.505; O. S. de la Nación, año 1971/78 $ 50.175. Expensas comunes año 1977/79 $ 4.305.033 con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Los interesados podrán visitar la unidad los días 18 y 19 de diciembre del cte. año en el horario de 15 a 17 hs. Base: pesos 3.638.630 o sea las 2/3 partes de la Valuación Fiscal año 1978. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 o/oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 176.400.— e. 12/12 Nº 40.642 v. 16/12/80

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "PLATESTIBA S.A.C. c/ANTARTIDA PESQUERA INDUSTRIAL S.A. s/Ejecutivo", Expte. 6.838,80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en el salón, de la calle Cangallo 1233, Capital, el buque Frigorífico Ushuaia (Ex Playa de Naos) de las siguientes características: Eslora total: 110 m, eslora entre perpendiculares: 95,25 m, manga moldeada: 15,25 m, calado máximo: 6,80 m. arqueo bruto: 2.622,50 tons, arqueo neto 1.327,41 tons, motor propulsor: Burmeister y Wain 750-VT2BF-110, potencia: 5.400 HP-RPM-176, velocidad a plena carga: 15/16 nudos, planta eléctrica: 3xDeutz-SBF-12m716W-325-KVA-c/uA Stork-860-HP, planta frigorífica: 2 compresores de 174.800 K-cal/h c/u, 2 compresores de 131.300 K-cal/h c/u, Freon 22, evaporación directa semiautomáticos, volumen bodegas: 4.702,85 m3, compartimentos: 4 bodegas, 3 entrepuertas bajas, 4 entrepuertas altas, capacidad carga: 3.300 tons, temperatura bodega: 20ºC, grúas: 3 de 3 tons c/u., plumas: 2 de 3 tons c/u, comodidad: pasaje 12, capacidad combustible: 430 tons, equipos náuticos: radiogoniómetro, corredera, ecosonda, girocompás y piloto automático, equipos comunicaciones: transmisores, manipulador, receptores, año construcción: 1969, calsificación Lloyds, Register of Shipping, 100-aI-R.M.C., para navegación en hielo, Clase 3. — Base: Pesos 13.937.815.637. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley. — En efectivo. — El buque Ushuaia, Matrícula 5271, Bandera Nacional, se encuentra amarrado en Puerto Nuevo, Dique 1, lado Este y se visita los días 16, 17, 18 y 19, de 15 a 17 horas. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Más datos en autos o al martillero. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 173.600 e. 12/12 Nº 40.637 v. 15/12/80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ERCOLI, PASCUAL ARMANDO y Otro s/Ejecutivo prendario", Expte. 165.851, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1320 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.20 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 5 BL41, Dodge 1500, motor Nº 28 S 00171, Serie Nº 24 S 2001765, año 1978, Dominio S.401.542, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: $ 13.423.137, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Co-

misión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 67.200 e. 12|12 Nº 40.516 v. 15|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FRONTERA, RICARDO O. c|MANSILLA MARIANO y otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 176.683, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 29 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Avda San Juan 4041, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, un semi remolque usado, marca Raisr, tipo tanque de acero inoxidable, modelo año 1972, chasis Nº A-187, para uso particular, dominio C 497.769, en el estado en que se encuentra — Base: $ 8.400.000 — Comisión: 10 por ciento, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, diciembre de 1980.— Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 117.600 e. 12|12 Nº 40.638 v. 16|12|80

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|CANGA, JORGE OMAR s|ejecutivo, prenda, Expte. 16.076", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo DP-800-197, motor PA-613503, marca Perkins, chasis Nº 8N5P 00215 F, marca Dodge, Dominio S-392474, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 57.804.912, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Luis María Guerra, secretario.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.513 v. 16|12|80

Nº 25

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|LAFORTE, GABRIEL HIPOLITO, s|ejecutivo, Expte. 217.563", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.45 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1978, motor Nº 8S 08751, marca Chrysler, chasis Nº 8NLL-068858, marca Dodge, Dominio C-894.694, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 10.304.135, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.515 v. 16|12|80

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|FOSSE, SERGIO OSCAR, y otro, s|ejecutivo, Expte. 216.025", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2150450, carrocería 012-50375, Dominio T-066.366, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 7.735.149, la contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.514 v. 16|12|80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL CHACO c|C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s|ejecutivo-hipotecario", (Expte. Nº 217.674|80), que el Martillero Enrique Luchenio, rematará el día 22 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Cinco Unidades Funcionales, todas en un solo block, las que forman parte de la totalidad del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 3954|58|62 entre las de Guevara y Gral Juan Gregorio Lemos, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble FR17-15232|1|2|3 4'5 y edificado según plano de mesura y división por el régimen de Propiedad Horizontal que cita su título aprobado bajo la característica MH-1071 75. Parcela 1 "e" de 16 metros 71 centímetros de frente al N.O. sobre Jorge Newbery 40 metros 96 cm. costado N.E. 16 metros 74 cm en el contrafrente al S.E. y 37 metros 70 cm en el costado S.O. o sea una superficie de 652 metros, 77 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manzana 17, Parcela 1 "e". La unidad funcional Nº 1 tiene entradas independientes por los Nros. 3954 y 3962 de la calle Jorge Newbery y consta de la siguiente superficie: Planta sótano cubierto 79 metros 23 decímetros cuadrados, en planta baja cubierta, de 297 metros 71 decímetros cuadrados, semicubierta 140 metros 65 decímetros cuadrados y descubierta 161 metros 41 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 599 metros 77 decímetros cuadrados y una superficie total de la unidad funcional de 679 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual en relación al conjunto del inmueble de 56 enteros, 91 centécimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 2: Ubicada en el piso primero y Azotea, con entrada por el Nº 3958, superficie cubierta 99 metros 63 decímetros cuadrados, semicubierta de 8 metros 76 decímetros cuadrados y balcón de 37 decímetros cuadrados, descubierta de 16 metros, 9 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 125 metros 65 decímetros cuadrados, y en azotea semicubierta de 5 metros 99 decímetros cuadrados, descubierta 103 metros 83 decímetros cuadrados, y balcón de 3 metros 12 decímetros cuadrados lo que hace un total por piso de 112 metros 94 decímetros cuadrados y una superficie total para Unidad Funcional de 238 metros 49 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 12 entero, 58 centécimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta 95 metros 9 decímetros cuadrados, semicubierta de 10 metros 26 decímetros cuadrados, descubierta de 77 metros 90 decímetros cuadrados, y el balcón de 37 decímetros cuadrados, semicubierta de 1 metro 94 decímetros 37 decímetros cuadrados, y en la azotea semicubierta de 5 metros 89 decímetros cuadrados, descubierta de 94 metros setenta y nueve decímetros cuadrados y balcón de 3 metros, dieciséis decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso de 103 metros 84 decímetros cuadrados, en total compone una superficie total para la Unidad Funcional de 230 metros 21 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 12 enteros, 24 centécimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta de 77 metros 90 decímetros cuadrados, semicubierta de 1 metros 94 decímetros cuadrados, descubierta de 15 metros, 44 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 94 metros 43 decímetros cuadrados y en la azotea, semicubierta de cuatro metros, 94 decímetros cuadrados, descubierta de 76 metros 66 decímetros cuadrados. La superficie total para la Unidad Funcional de 176 metros, 3 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 9 enteros, 23 centécimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta de 65 metros 70 decímetros cuadrados, semicubierta de 9 metros, 42 decímetros cuadrados, descubierta de 3 metros 7 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 85 metros 19 decímetros cuadrados, y en la azotea semicubierta de cinco metros, 6 decímetros cuadrados y descubierta de 69 metros, 99 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 75 metros 5 decímetros cuadrados. Superficie total de la unidad funcional de 160 metros 24 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de (9,04 dm2) 9 enteros, 04 centécimos. — Venta "Ad-Corpus". — Desocupado: El inmueble podrá visitarse desde el día 15 al día 21 de diciembre de 1980 de 10 a 13 horas. — Base: Pesos 277.418.762 las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10%. Comisión: 3%, sellado de Ley 5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No existen deudas por expensas comunes. Mas datos e informes, en el Juzgado, lugar de exhibición, oficina del Martillero, sita en Paraná 230, piso 2º, Of. 23|24 y|o Talcahuano 479, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Ana María Himschoot, secretaria.
$ 739.200 e. 12|12 Nº 40.497 v. 16|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 29, expediente Nº 6.505, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c.VALENTINI, NICOLAS PASCUAL y otra s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día jueves 18 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en esta ciudad calle Juana Azurduy 1764|66, piso 7º y 8º, unidad Nº 24, juntamente con la 1|24 ava parte de la unidad complementaria I, destinada a garage. Superficie cubierta del 7º piso, 39,72 m2, balcón 3,05 m2, total 42,77 m2. Superficie cubierta del 8º piso 39,60 m2. Total de la unidad funcional 82,37 m2. Porcentual 6,15 %. El departamento consta en el 7º piso de hall entrada, living comedor, toillette, cocina amplia; en el 8º piso: 3 dormitorios y 1 baño completo. Base $ 74.016.047. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El departamento según constancias en autos se encuentra ocupado por el demandado. No se adeuda suma alguna por expensas ni impuestos. Se visita días hábiles de 15|18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 176.400 e. 11|12 Nº 40.163 v. 15|12|80

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A., c|VAGO, EDUARDO, s|ejecutivo hipot.", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 17 del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle Pedro Ignacio Rivera 5057, edificado en el lote 18 de la manzana m, que mide 10 m. de frente al S.E. por 40 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 63, Mz. 127, Parcela 17a, Ptda. 346.224. Se trata de una construcción antigua que consta de zaguán, hall, dos amplios salones, una oficina, vestuario y baño, patio con galería, dos habitaciones y un baño, pasillo, otra habitación y cocina. En el fondo construcciones precarias. Actualmente se encuentra ocupada por los padres del demandado, señor Miguel Angel Vago y señora Elsa Di Francesco de Vago, quienes viven en la parte de atrás y en los salones del frente el demandado explota un taller de confecciones textiles. De acuerdo a la cláusula 9ª del contrato de mutuo hipotecario el inmueble se entregará totalmente desocupado. Visitar el inmueble de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 96.975.105, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 176.400.— e. 12|12 Nº 102 v. 16|12|80

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días, en autos: "CUNEO, RODOLFO, c|LAGARDERE, LEONARDO G., y otra, s|ejec. prendaria", Expte. número 19.749|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 22 de diciembre, a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Bacacay 625, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., mitad indivisa, con nomenclatura catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 376, Parc. 15a, Dominio 3104, año 1978, con frente de 10 m. y fondo de 23,30 m. Superf. 233 m2, linda al S.E. con calle Bacacay, N.E. lote 17b, N.O. lote 11a, S.O. parte lote 22, existiendo una construcción moderna de hormigón, ladrillo y carpintería metálica, explotándose una farmacia en dicho solar, frente de azulejos cerámicos, despacho de 3 x 10 m., laboratorio de 3 x 10 m, depósito de 2,80 m. por 10 m., servicios sanitarios, fondo libre de aproximadamente 15 m. con una parrilla, frente a el asfalto se encuentra el lote. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base 2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente al 50 %, o sea la suma de pesos 2.272.032. Seña 10 %. Comis. 3 %. Sellado de ley 0,5 %, dinero en efectivo.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Osvaldo Eduardo Vázquez, secretario.
$ 168.000.— e. 12|12 Nº 40.664 v. 16|12|80

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN BENITO, DE PALERMO 1.51 c.VIARD MARIA P. s|ejecutivo", Expte. Nº 34.580|80, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle San Benito de Palermo 1651, piso 6º, departamento E, unidad Nº 34, Capital, que será exhibido los días 17 y 18 de diciembre de 1980, de 18 a 19.30 horas, con la base de las 2,3 partes de su valuación fiscal o sea de $ 25.543.406. La subasta será al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — Matrícula Nº 17|1622 (34) zona Norte. La unidad se encuentra ocupada por su propietaria, y consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; sus servicios de calefacción y agua caliente son individuales. — Adeuda conforme constancia de autos a Obras Sanitarias $ 198.876 y a Municipalidad pesos 327.539. Sellado de ley a cargo comprador 5 o|oo.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 151.200 e. 11|12 Nº 40 537 v. 15|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, doctor Jorge Francisco Suter, hácese saber por dos días que el martillero Dino N. C. Giagante, inscripto Folio 233, Tomo I, del Col. de Martilleros, designado por sorteo, debidamente autorizado en Expediente Nº 18.336 de la Secretaría número 1, caratulado: "FISCO NACIONAL (D.G.I., contra SOTO, ANTONIO HECTOR, ejecución fiscal", rematará, el día 27 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Blandengues 789, de Bahía Blanca, en el estado en que se encuentra, una heladera con frente revestido en madera de una puerta grande y dos chicas, marca Gales, con motor eléctrico. Revisar una hora antes mismo día de remate. Comisión 10 %. Precio y comisión en el acto del remate y en dinero en efectivo o cheque certificado.
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1980. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 84.000.— e. 12|12 Nº 40.715 v. 15|12|80

MISIONES

Remate judicial por Pascual P. Sarubbi. El Juez Federal de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres veces que en autos "Expte. 432, año 1980, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de diciembre de 1980 a 11 horas en la sucursal Posadas (Mnes.) del Banco Nacional de Desarrollo, sita en calle San Martín 309, una máquina rotativa marca King Press, Nº P-2045-I, para producción de diarios tamaño sábana, tabloide y semi tabloide de capacidad: 20.000 ejemplares|hora, compuesto por: cuatro unidades de impresión marca King Press, F21 C-4-8-79, números 2.226 A; 2.227 A; 2.228 A y 2.229 AB, para impresión 8 páginas tamaño tabloide cada una ; del tipo caucho o caucho sobre una banda vertical, con controles de registro lateral en cada cilindro de plancha, rodillo de entintaje y humectación, 33 llaves de ajuste, tablero de control en cada unidad y regulador velocidad. Cuatro portabobinas modulares para bobinas de 42º con control de tensión del papel freno mecánico y rodillo compensador. Un doblador de misma marca Nº 738, tipo KJ6, capacidad de hasta 6 bandas papel, quijada reforzada, paro automático caso de falla y contador mecánico de 5 cifras. Una grúa colgante marca Lodestar, Nº L-2.459 F, para una tonelada y motor de c.c.t. de 1 CV. para transporte de bobina. — Un compresor marca Dayton Nº 253.375, con motor cat. de 1,5 CV. y presión hasta 200 psi. Un motor de accionamiento de cte. continua marca Cutles Hammer Nº de 270 40 CV. a 2.500 r.p.m. 140 A. y 240 V. Base: $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos). — Seña: 20 %; comisión 10 %.
Posadas (Mnes.), diciembre 4 de 1980. Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 226.800 e. 11|12 Nº 40.203 v. 15|12|80